

## Canciones de las Comunidades

### A Puerto Arturo (Canción)

Muy temprano al despertar,  
Puerto Arturo se levanta a trabajar,  
la tierra espera para sembrar,  
la yuca buena a cosechar.

Hagamos el rico masato  
para gozar, tomar y celebrar  
bailando, tomando masato  
vivo alegre y feliz en el campo.

Salud hermano-hermana brindemos  
por el Dios que todo da,  
baila lindo niño, linda mujer  
en esta fiesta de alegría y de fe.

Autor de la letra: Prof. Jaime Aguilar Conisilla  
Música: (Ojos Azules) Huayno.

## Adivinanzas

Mi trompa es larga y  
mi cola es mediana, mi  
lengua es pegosa, soy  
color negro y blanco.

¿Quién soy?



El oso hormiguero

Soy un animal muy  
pequeño y cuando me  
molestan pico fuerte.

¿Quién soy?



La hormiga

REVISTA INSTITUCIONAL

# AVANCE INDIGENA

## ¿Qué tienen en común Bagua con Salvación?

Exclusivo desde el corazón  
de Madre de Dios, Perú

Análisis: Bagua y  
derogatoria de los  
decretos legislativos  
por: Tomás Arique

FENAMAD  
estudia posible  
existencia de aislados  
en zona fronteriza  
Perú-Bolivia

Antonio Iviche:  
¿El Nacimiento de  
un nuevo Shajao?



FENAMAD  
Federación Nativa del Río  
Madre de Dios y Afluentes

Edición Nº 17  
Puerto Maldonado, Junio, 2010



FENAMAD  
Federación Nativa del Río  
Madre de Dios y Afluentes



186



Foto: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD

# Presentación

Avance Indígena sigue avanzando: alcanzamos el número 17.

En sus páginas encontrarán mucho de lo que hasta ahora venimos haciendo: La defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Madre de Dios y del Perú.

Es, pues, una revista reivindicativa, que fustiga al poder en su ya largo recorrido desde que se funda la FENAMAD en 1982.

La nuestra es una lucha incomprendida, sufrida en muchos casos, cargada de muchos ideales.

Aspiramos a la libertad y a la justicia entre nosotros. A que podamos decidir por nosotros mismos, sobre todo cuando se trata de nuestras vidas e involucra la vida de nuestros hijos. A la autodeterminación.

El 2009 fue un año difícil. La FENAMAD fue una de las primeras organizaciones indígenas en dar la voz de alarma sobre unas leyes inconstitucionales. Al inicio fue una batalla silenciosa, subestimada por muchos y dada casi al olvido, pero poco a poco su legitimidad fue abriendo paso a las solidaridades nacional e internacional que fueron decisivas para darle el puntillazo a dichas leyes.

Bagua fue un momento culminante y triste que no olvidaremos, que estará en la memoria colectiva de los pueblos indígenas del Perú y del mundo.

La reacción del pueblo de Madre de Dios es digna de resaltar. Campesinos, obreros, amas de casa, trabajadores del Estado y de organizaciones sin fines de lucro, se unieron en marchas en una de las cuales se colmó las calles y la plaza principal de Puerto Maldonado.

Avance Indígena aspira a ser la revista *de avanzada* del movimiento indígena, que lleve la voz de los pueblos indígenas de la amazonía como un estandarte que se lleva por todo lo alto: En los frentes cultural, político, económico, social y científico.

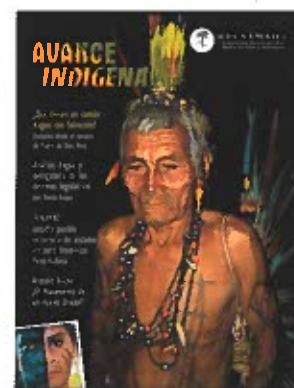
Queremos agradecer y rendir sincero saludo a todos los hermanos y hermanas indígenas del país, a quienes va dirigido esta publicación, y a todos aquellos quienes hicieron posible que la revista sea una realidad, al equipo técnico y a los colaboradores que desinteresadamente prestaron su tiempo e inteligencia para enriquecer su contenido.

## Consejo Directivo FENAMAD

# Contenido

| página |   | página |  |
|--------|---|--------|--|
| 2      | <b>PRESENTACIÓN</b><br>Consejo Directivo de la FENAMAD  | 23     | <b>TEMA: ESTUDIO FENAMAD PIAV</b>  |
| 4      | • Un Presidente Anticristo<br>Jaime Corisepa (Pdte. FENAMAD)  | 24     | • FENAMAD realiza investigación sobre posible existencia de pueblos indígenas en aislamiento en la zona fronteriza Perú- Bolivia<br>Chantelle Murtagh, Antropóloga |
| 5      | <b>TEMA: CIENCIA</b>  | 27     | <b>TEMA: NOTAS CORTAS</b>  |
| 6      | • La reciprocidad entre el investigador de campo y sus interlocutores<br>David Gutiérrez Tena   | 28     | • ¿El nacimiento de un nuevo Shajao?   |
| 10     | <b>TEMA: PIAV</b>   | 29     | • Excluyen lote 113 sobre reserva territorial para aislados  |
| 11     | • Pueblos Indígenas en aislamiento del norte de Madre de Dios. Análisis de su situación y propuestas para su protección.<br>Berta Huertas Castañi | 30     | • XV Congreso de la FENAMAD<br>Por primera vez se logra sancionar a dirigentes "desleales"   |
| 14     | <b>TEMA: TERRITORIO</b>   | 30     | • Castaña y comunidades nativas  |
| 15     | • La situación territorial de las comunidades indígenas de Madre de Dios<br>Julio Pareja Yáñez  | 31     | • Indígenas de Madre de Dios rechazan construcción de hidroeléctrica de Inambari   |
| 18     | <b>TEMA: CULTURA INDÍGENA</b>   | 31     | • ¿Queremos avanzar en la consolidación y manejo de su conservación para conservación?   |
| 19     | • La identidad cultural como una herramienta básica para la defensa de los derechos indígenas<br>Tomás Arique                                     | 33     | • FENAMAD inicia visitas a comunidades nativas   |
| 21     | <b>TEMA: DEFENSA TERRITORIAL: Hunt Oil y la Reserva Comunal Amarakaeri</b>  | 34     | • FENAMAD en el Foro Permanente de las Naciones Unidas: Solicitamos la cancelación de proyectos que afecten la vida de los hermanos aislados                       |
|        | • ¿Qué tienen en común Bagua con Salvación?<br>Edgard Sulca   | 35     | • A propósito de la primera muestra fotográfica "Pueblos Indígenas de Madre de Dios"   |
|        |   | 36     | • ¿Por qué luchamos?   |
|        |   | 38     | <b>TEMA CENTRAL</b>  |
|        |   | 40     | • Miles en las calles piden derogatoria de leyes inconstitucionales en solidaridad con los hermanos indígenas de la Amazonía                                       |
|        |   | 42     | • Análisis: Caso de Bagua y derogatoria de dos decretos legislativos   |

## AVANCE INDIGENA



Junio 2010

Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes FENAMAD  
 Dirección: Av. 26 de Diciembre 276, Puerto Maldonado, región Madre de Dios, Perú  
 Teléfonos: +51082572499/51082572539  
 Email: fenamad@fenamad.org.pe comunicacion@fenamad.org.pe  
 Página Web: www.fenamad.org.pe  
 Blog: www.fenamad-indigenas.blogspot.com

**Consejo Directivo de la FENAMAD**  
 Jaime Corisepa Neri, Presidente  
 Klaus Quicque Bolívar, Vicepresidente  
 Jorge Payaba Cachique, Secretario  
 César Augusto Jojajé, Tesorero  
 Alicia Fernández Pérez, Vocal  
 Edy Manrique Huajohuajo, Fiscal

**Dirigente responsable del Área Comunicación**  
 Klaus Quicque Bolívar

**Editor General - Responsable técnico del Área de Comunicación**  
 Edgard Sulca Paredes

**Responsables de la Edición**  
 Consejo Directivo de la FENAMAD

**Fotografías de Carátula:** Aquilino Barrio Subia "Karayotone" (Harakmbut) de la CN Shintuya.  
 Foto de Darwin Moscoso  
**Edición, diagramación e Impresión:** Tarea Gráfica.

La edición de la presente Revista es posible gracias a la contribución y apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Rainforest Foundation Noruega, RFN.

Tiraje: 2000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-00695

Foto: Edgard Sulca/ Archivo FENAMAD

## Un Presidente Anticristo

Por Jaime Corisepa (Pdte. FENAMAD)

Después de nuestro primer contacto, los dominicos empezaron a explicarnos con la biblia en la mano, que existía un todo poderoso en el cielo llamado Cristo, que se debía tener fe en Él porque orientaba sobre las cosas buenas o malas de la vida y porque te enseñaba a respetar a los demás.

A nosotros nos forzaron a escuchar misas maltratándonos, obligándonos a hacer lo que nunca habíamos practicado ancestralmente. Como casi siempre, fuimos empujados a hacer lo que otros querían que hagamos, perdiendo así poco a poco nuestra autodeterminación. Los dominicos españoles necesitaban que nuestros pueblos aceptaran las creencias de la cultura occidental.

Pero, también nos advirtieron de la llegada de un anticristo, que vendría muy pronto, y que tendríamos que estar preparados para ese momento.

Ese momento llegó para nosotros. Para los pueblos indígenas del Perú. El anticristo esta entre nosotros y se llama Alan García Pérez y es el presidente que nos gobierna actualmente. Desde que entró al poder no ha parado de nombrarse como el gran salvador, que minimizará la pobreza y traerá más progreso. Sin embargo, para lograr nos impone la necesidad de vender los recursos de nuestra Amazonía; lo que

quiere el señor García es vender la Amazonía para entregársela a las grandes empresas transnacionales de los países desarrollados.

Los dominicos nos decían que deberíamos tener cuidado con el anticristo, porque en cualquier momento nos engañaría, trataría por todos los medios de hacernos caer en el mal, para llevarnos con él al infierno. Así nos decían, los occidentales, con la educación que nos impartían.

Estás equivocado señor García para nosotros tus ideas son vagas, nosotros pensamos con la cabeza y tenemos corazón, estos territorios son para las nuevas generaciones, para nuestros hijos y para toda la humanidad del planeta. Estos árboles como el Shihuahuaco, el Pumakiro, entre otros, nos protegen y las aguas limpias del bosque purifican nuestra sangre.

No permitamos que nos engañen hermanos. El presidente García solo quiere enriquecerse más con el dinero del pueblo, mientras el pueblo es cada vez más pobre, porque los recursos de nuestros territorios serán extraídos por el poder económico y solo nos quedaremos con más contaminación y miseria. No lo permitamos. Defendamos nuestra Amazonia por el bien de nuestras futuras generaciones y del mundo.

### Consejo Directivo de la FENAMAD (2010 - 2012)



Jaime Corisepa Neri,  
Presidente,  
Pueblo Harakmbut,  
Comunidad Nativa de Puerto Azul



César Augusto Lojajé,  
Tesorero,  
Pueblo Ese' eja,  
Comunidad Nativa de Palma Real



Klaus Quicque Bolívar,  
Vicepresidente,  
Pueblo Harakmbut,  
Comunidad Nativa de San José de  
Karene



Alicia Fernández Pérez,  
Fiscal,  
Pueblo Yine,  
Comunidad Nativa de Puerto Azul



Jorge Alcides Payaba Cachique,  
Secretario,  
Pueblo Shipibo Conibo,  
Comunidad Nativa de Tres Islas



Edy Manrique Huajohuajo,  
Vocal,  
Pueblo Ese' eja,  
Comunidad Nativa de Sonene

## Tema: CIENCIA

# La reciprocidad entre el investigador de campo y sus interlocutores

Foto: Chantelle Murtagh/Archivo FENAMAD

## TEMA: CIENCIA

## La reciprocidad entre el investigador de campo y sus interlocutores

Por David Gutiérrez Tena<sup>1</sup>

Acabo de terminar mi segunda investigación de campo en Madre de Dios<sup>2</sup>. La primera la hice en el 2006, no sólo en el marco de mi tesis de maestría acerca de la educación bilingüe e intercultural en las escuelas de inicial y primaria de la comunidad Harakmbut de San José de Karene, sino también en el marco de un proyecto que permitió la validación del alfabeto Harakmbut. Durante el mes que duró esa breve investigación, me pareció, de repente, que el acceso a la educación superior era la preocupación educativa principal de los padres de familia de esa comunidad. Además, descubrí, poco después, un texto<sup>3</sup> de Sheila Aikman que destaca la importancia de la educación superior para el auto-desarrollo del pueblo

Harakmbut. Por otra parte, mi trayectoria condiciona seguramente, debido a algunas semejanzas estructurales, mi interés o sensibilidad particular respecto a la cuestión de la educación superior de los indígenas: soy un estudiante de doctorado que se crió en una familia de clase popular donde no se habla la lengua utilizada en el sistema escolar que he frecuentado y frecuento. Esas son, además de mi intención de aumentar mis probabilidades de llegar a ser un investigador profesional, las razones principales que me hicieron ir nuevamente al Perú para realizar una investigación de campo de nueve meses sobre la relación entre acceso a la educación superior y “desarrollo” en el caso del pueblo Harakmbut.



Foto: Cortesía Antonio Escalante

- 1 Nací, casi al mismo tiempo que la FENAMAD, en Suiza, un pequeño país del centro de Europa, donde además he hecho todos mis estudios y experiencias profesionales. Sin embargo, mi nacionalidad no es suiza sino española, al igual que la de mis padres – “¡Puech hombre!” se exclamaban casi siempre los Harakmbut, imitando humorísticamente el “exótico” dejo de los Padres dominicos, en cuanto les mencionaba mi origen familiar.
- 2 Esas dos investigaciones han sido posibles gracias al apoyo financiero de la Comisión para el Partenariado Científico con los Países en Vías de Desarrollo (*Kommission für Forschungspartnerschaften mit Entwicklungsländern – KfPE*, Suiza), al apoyo institucional de la FENAMAD, del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (desco, Lima) y del Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (*Institut de hautes études internationales et du développement – IHEID*, Suiza), así como al apoyo científico de Walter Quertehuari Dariquebe (Cusco) y Yvan Droz (Suiza).
- 3 Aikman, Sheila, [“La educación superior como recurso colectivo para los Harakmbut de la Amazonía peruana”] “Higher Education as a Collective Resource for the Harakmbut of Amazonian Peru” in G. R. Teasdale & Z. Ma-Rhea (Eds.), *Local knowledge and wisdom in higher education*. Oxford etc.: Pergamon etc., 2000.



Foto: Edgard Sulca / Archivo FENAMAD

Habiendo dicho esto, puedo ahora formular la pregunta a la cual quiero proponer algunas respuestas en este artículo: ¿es posible compaginar los intereses del investigador de campo con los intereses de la gente que éste estudia?

Durante mi última estancia en el Perú, realicé unas ciento veinte entrevistas, me involucré como voluntario en actividades de tres instituciones donde trabajaban Harakmbut que accedieron a la educación superior y visité a cuatro comunidades Harakmbut. Todo ello me ha permitido recibir, además de informaciones útiles para mi tesis, hospitalidad, confianza, entretenimiento, apoyos prácticos, alimentación, “chelas” y hasta el equipo de fútbol de una comunidad por parte de mis interlocutores. Por consiguiente, ha existido y existe la necesidad, tanto práctica como moral, de que yo compense esas donaciones con contra-donaciones (lo que ya he hecho en parte). Me parece claro que varios otros antropólogos que han estudiado los pueblos indígenas de Madre de Dios han percibido también la importancia de efectuar ese tipo de

compensación, dado los apoyos que han proporcionado a dichos pueblos en materia, por ejemplo, de elaboración, financiamiento e implementación de proyectos. Y me he podido dar cuenta que, por su lado, los Harakmbut ven las contra-donaciones de los antropólogos como algo muy normal. No cabe duda, pues, de que un investigador de campo que no brindaría contra-donaciones “normales” a sus interlocutores Harakmbut sería rápidamente rechazado por ellos.

Para responder a la pregunta mencionada más arriba, me parece fundamental diferenciar las contra-donaciones del investigador de campo que son compatibles con los intereses de la ciencia de las que no los son. Las del primer tipo pueden ser no sólo beneficios “concretos” tales como apoyos técnicos, asesoramientos, contactos con financieras, invitaciones, dinero, medicamentos, etc., sino también beneficios “psicológicos” generados, en particular, por la visita y escucha atenta de una persona venida de lejos<sup>4</sup>. Las contra-donaciones incompatibles con la ciencia, llamadas “imposibles” por Florence Bouillon<sup>5</sup>,

- 4 Varios interlocutores me dieron las gracias por haber visitado a su comunidad y haberme entrevistado con ellos, agradecimientos que fueron para mí una agradable sorpresa.
- 5 Bouillon, Florence, [“¿Por qué la gente acepta ser investigada? La contra-donación, al centro de la relación etnográfica”] « Pourquoi accepte-t-on d'être enquêté ? Le contre-don, au cœur de la relation ethnographique » in *Terrains sensibles. Expériences actuelles de l'anthropologie*, Paris, CEA/EHESS, 2006.

aparecen cuando el investigador se deja influenciar demasiado en el marco de su trabajo científico por los valores, ideologías, intereses o puntos de vista particulares de sus interlocutores; sin embargo, esos valores, ideologías, intereses o puntos de vista pueden coincidir con los del investigador fuera del marco de su trabajo científico, sin daño alguno para este último. Una ilustración importante de esas contra-donaciones anticientíficas es el hecho de que un investigador que ha estado o está involucrado en las actividades de un grupo "A" no trate, en el marco de su producción de conocimiento científico, de escuchar, comprender y dar a conocer los puntos de vista del grupo "B"; debido a que la gente del grupo "A" no está de acuerdo con la gente del grupo "B".

Sin embargo, por muy evidente, fundamental o "bonita" que parezca esta parte del catecismo metodológico de las ciencias sociales, me he podido dar cuenta que, en la práctica, no es nada fácil "viajar" entre grupos de actores separados por el conflicto y/o la desconfianza, como lo están los indígenas del río Madre de Dios que dicen "sí" a la empresa petrolera Hunt Oil y los que le dicen "no".

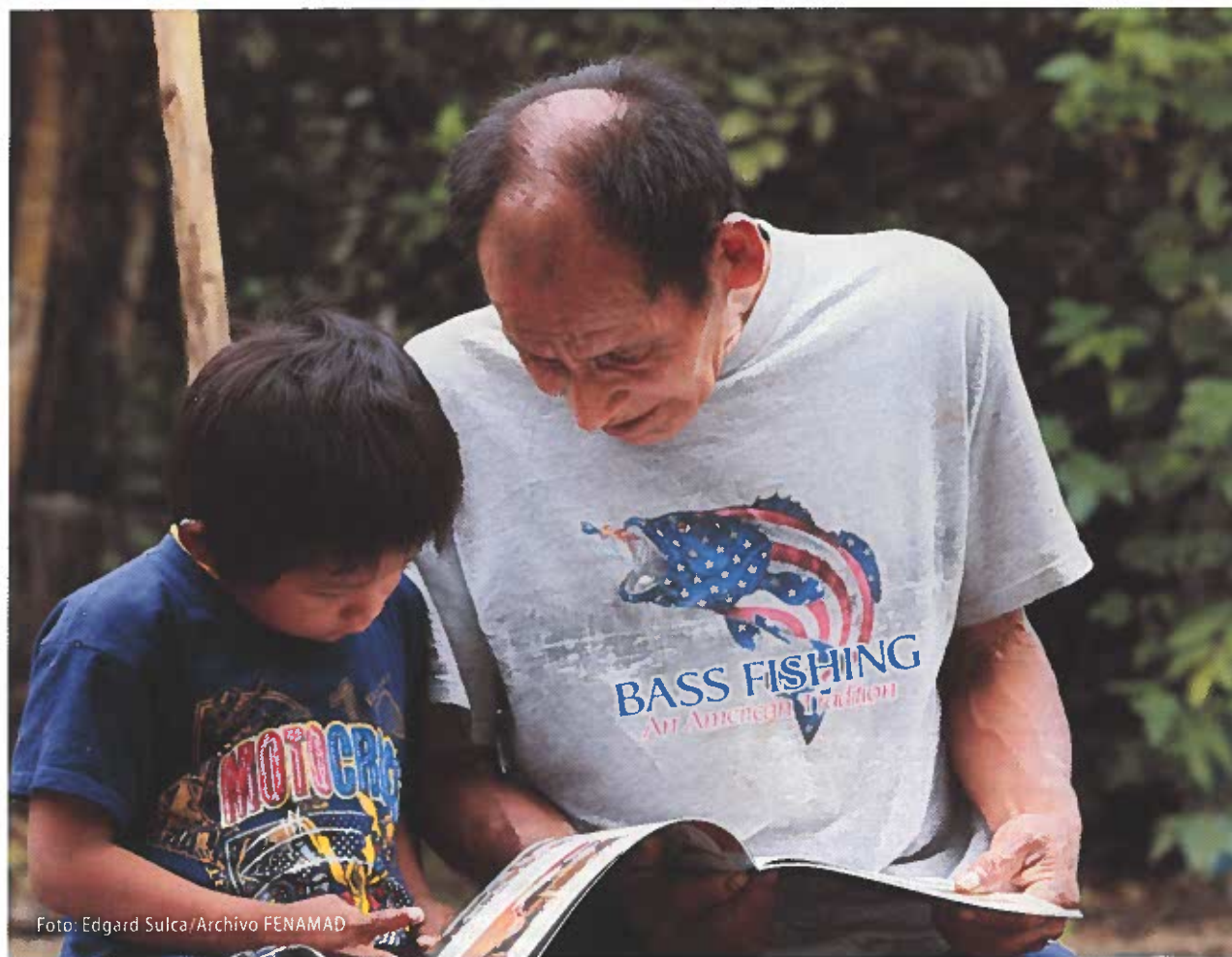


Foto: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD

La forma en la que experimenté esa dificultad fue la de una apreciación ambivalente a mi respecto manifestada por varios interlocutores. Dicha ambivalencia apareció, por ejemplo, cuando algunos padres de familia, con quienes siempre me había llevado bien, me expresaron, tanto con palabras como con miradas, su descontento, tras haberme visto llegar a su comunidad con sus "adversarios"; cuando un dirigente comunal, con quien había realizado una entrevista y conversado serenamente en varias ocasiones, pasó delante de mí, ignorándome, y se exclamó, en voz alta y a menos de dos metros de mí, "los antropólogos quieren que vivamos como animales"; cuando, durante una reunión con varios actores regionales y nacionales relativamente importantes, un dirigente de una institución en la cual estaba trabajando como voluntario me pidió, más de una vez, mi parecer sobre las declaraciones públicas que estaba haciendo, lo cual ocurrió pocos días después de que dicho dirigente, además de haberme interrogado de manera claramente suspicaz sobre mis actividades, había rechazado, seguramente no por falta de tiempo sino por desconfianza, una demanda de conversación que le había dirigido; y cuando, durante la misma reunión, un dirigente



Foto: Cortesía Wanamej

de una institución que apoyaba indirectamente con mi trabajo voluntario se quejó públicamente del cargo que me había sido confiado en el marco del encuentro, indicando mi proximidad excesiva con otra institución, lo cual ocurrió después que esa persona me había manifestado su satisfacción acerca de mi intención de apoyo indirecto.

Pienso ahora que una causa importante de esa apreciación ambivalente fue la insuficiente claridad de mis intenciones en la mente de mis interlocutores. Me parece que las dos razones siguientes pueden explicar ello: el hecho de que mis interlocutores no estén acostumbrados a ver a un investigador "viajar" entre grupos opuestos y/o mi incapacidad de comunicar claramente mis intenciones. Quiero, pues, aprovechar este espacio de escritura que me ha abierto la FENAMAD para aclarar dichas intenciones, explicando por qué pienso que mientras menos contra-donaciones anticientíficas hayan sido hechas en el marco de una investigación, más útil será esta última, no sólo para el investigador, sino también para la gente estudiada por éste. En primer lugar, creo que la simple elección del tema de investigación manifiesta generalmente la intención del investigador de contribuir científicamente

a la mejora o protección de la existencia social de las personas que estudia, existencia que, en algunos casos, puede tener ciertos puntos comunes con la suya. En segundo lugar, la utilidad social de los resultados de las investigaciones depende mucho de la apropiación de esos resultados por las instituciones que realizan acciones a favor de las personas estudiadas, apropiación cuyo mejor medio es, a mi parecer, el diálogo crítico y autocrítico entre dichas instituciones y los científicos, ya que es probable que la percepción e interpretación de la realidad social de estos dos últimos tipos de actores sean diferentes y parcialmente incorrectas. En tercer lugar, finalmente, estoy íntimamente convencido que buscar la objetividad<sup>6</sup> en ciencias sociales protegiendo el trabajo científico de las contra-donaciones anticientíficas es una de las mejores cosas que se pueden hacer para mejorar tanto la eficacia social como la credibilidad y legitimidad de las instituciones previamente mencionadas.

Espero haber dejado claro que, para mí, búsqueda de la objetividad en el marco del trabajo científico no significa inacción o neutralidad fuera de ese marco, sino reciprocidad.

<sup>6</sup> La objetividad se puede definir como la fidelidad a la realidad del discurso producido sobre esta última. Cabe señalar que, hoy en día, muchos investigadores sociales consideran que la objetividad en ciencias sociales es un ideal inalcanzable. Una razón importante de ello es que dichos investigadores saben que, cuando interpretan la realidad social, son profunda e inconscientemente influenciados, como todos los otros seres humanos, por sus valores, intereses y visiones del mundo particulares. Sin embargo, eso no significa que, en ciencias sociales, no valga la pena esforzarse para avanzar hacia la objetividad.

# Tema: PIAV

## Pueblos Indígenas en Aislamiento del Norte de Madre de Dios

### TEMA: PIAV

## Pueblos Indígenas en aislamiento del norte de Madre de Dios. Análisis de su situación y propuestas para su protección

Por Beatriz Huertas Castillo

*Como parte de las acciones contempladas en su Programa de Protección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial, FENAMAD encargó a la antropóloga Beatriz Huertas Castillo, especialista en el tema, realizar una investigación para conocer a detalle la situación actual de los pueblos indígenas mencionados y, en base a los resultados, afianzar las estrategias y acciones de protección que la organización viene implementando. La investigación fue realizada en el segundo semestre del año 2009, concluyendo en un informe que ha sido resumido por su autora para esta edición de la revista Avance Indígena.*

El 25 de abril del año 2002, el Estado peruano creó la Reserva Territorial del Estado a favor de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario del norte de Madre de Dios. Años atrás, la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes, FENAMAD, había presentado formalmente, a las instituciones estatales responsables, la solicitud de establecimiento de esta Reserva y la fundamentación técnico-legal correspondiente.

La consolidación legal y efectiva de los territorios de los pueblos en aislamiento era condición esencial para su existencia y continuidad socio cultural. Se presentaba además como una tarea impostergable, de índole humanitaria, ante el riesgo de extinción en que posiblemente se encontraban algunos de estos pueblos. De la misma manera, representaba un derecho fundamental amparado en una prolífica legislación nacional e internacional, y una reivindicación histórica frente a procesos coercitivos y altamente violentos de integración a la sociedad mayor que produjeron masacres, despoblación y etnocidio. En el escenario nacional e internacional, los pueblos en aislamiento presentaban un estatus especial basado en su extrema vulnerabilidad en diferentes aspectos, principalmente inmunológicos, por lo que los Estados debían darles un tratamiento acorde a esta condición.

No obstante las consideraciones señaladas, el Estado reconoció como Reserva Territorial solo el 34% del área originalmente solicitada por FENAMAD. La mayor parte de la extensión fue destinada al Parque Nacional Alto Purús



Foto: Archivo FENAMAD

y, una franja de aproximadamente 300,000 has, a Bosques de Producción Forestal Permanente. Poco después se superpuso el lote hidrocarburífero 113 a casi toda el área de la Reserva y se otorgó derechos de exploración y explotación en su interior.

Las implicancias legales, institucionales y operativas de la figura de Reserva Territorial, así como la fragmentación del territorio de los pueblos aislados por el Estado para proceder al establecimiento de áreas con diferentes categorías y fines, configura el panorama actual y la problemática de estos pueblos.

En efecto, de un lado, el establecimiento de la Reserva Territorial ha significado el reconocimiento oficial de la existencia de los pueblos en aislamiento del norte de Madre de Dios y de los derechos que éstos tienen sobre sus territorios. Ha implicado también el reconocimiento explícito de su forma de vida, su vulnerabilidad inmunológica y del riesgo que la presencia externa representa para sus vidas y los espacios que habitan. Ha reforzado las razones esgrimidas por organizaciones de la sociedad civil para implementar mecanismos de protección y ha brindado el marco legal necesario para el funcionamiento de puestos de control y vigilancia en la zona circundante. Además, ha significado un respaldo para la emisión de normas con el fin de garantizar los derechos de estos pueblos, de parte de otros sectores del Estado, como el Ministerio de Salud.

Sin embargo, las debilidades y contradicciones de la legislación nacional opacan en gran medida los avances mencionados. Ciertamente, el mayor riesgo que impone la legislación es la autorización de ejecución de operaciones hidrocarburíferas al interior de las Reservas<sup>1</sup>. Y es que la historia ha demostrado que, precisamente, este frente económico ha sido uno de los principales causantes de los contactos forzados, enfrentamientos y contagio de enfermedades que han llevado a muchos pueblos indígenas a la desaparición sociocultural. Así, las normas técnicas de salud para la protección de los pueblos en aislamiento, los puestos de vigilancia para impedir el acceso de agentes externos a las Reservas, los planes de contingencia y otros mecanismos que las organizaciones de la sociedad civil deseen implementar para la protección de los pueblos aislados, se ven enfrentados a la altamente peligrosa facultad que el Estado otorga a las empresas petroleras, de ingresar a las Reservas Territoriales con sus contingentes de obreros y maquinaria, y ejecutar operaciones que pueden poner en riesgo la vida de estos pueblos.

1 Artículo 5

2 Decreto Supremo 054-2006-EM

Esta política se cristalizó en la Reserva Territorial de Madre de Dios, en noviembre de 2005, cuando el gobierno aprobó el contrato de licencia de exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 113, a favor de la empresa Sapet Development Perú Inc., Sucursal del Perú. Ante la amenaza que representaba para los pueblos aislados la inminente ejecución de operaciones hidrocarburíferas en sus territorios, el consejo directivo de FENAMAD inició una serie de acciones orientadas a lograr el retiro de la empresa de la Reserva Territorial. Como resultado de estas acciones, el 28 de junio de 2006, través de la carta N° Rf. VI/VII-047-2006, la empresa SAPET solicitó a Perúpetro la "modificación del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 113, en lo que respecta al segundo periodo de la fase de exploración, considerando que parte del Área de Contrato se encuentra habitada por Comunidades Nativas en situación de aislamiento, razón por la cual no realizarán labores y/o actividades de hidrocarburos en dicha zona"<sup>2</sup>. Como resultado de esta gestión, el 25 de septiembre de 2006, el Ejecutivo publicó el Decreto Supremo mediante el cual se aprobó la modificación del contrato mencionado, "para los fines a que se refiere la parte considerativa de este DS" (Ibíd), es decir, ante la presencia de población indígena en situación de aislamiento. FENAMAD mantuvo la solicitud de cancelación definitiva del lote 113, logrando que éste sea anulado del mapa de lotes hidrocarburíferos publicado por el Ministerio de Energía y Minas en diciembre de 2009. No obstante, este hecho no garantiza que no se vuelva a establecer un nuevo lote en la zona.

Con respecto a la franja compuesta por Bosques de Producción Forestal Permanente, en la que existen concesiones forestales, la advertencia que FENAMAD hiciera al INRENA en el año 2001, con relación a la posibilidad que se produjeran enfrentamientos entre indígenas aislados y madereros ante la superposición de áreas, no pudo ser más pertinente. Durante la investigación se constató la ocurrencia de una serie de situaciones que han involucrado desde avistamientos hasta enfrentamientos entre indígenas aislados y madereros, con el saldo de muertos y heridos. Inclusive, personal de empresas que han protagonizado estos casos, ha dirigido cartas al sector forestal, informando sobre estas situaciones y demandando la adopción de acciones para restablecer la tranquilidad y continuar trabajando. Así, los indígenas aislados se han mantenido en sus territorios y la presencia del personal de las concesiones forestales superpuestas ha generado consecuencias.



Característica señal que dejan los indígenas en aislamiento voluntario para evitar que ingresen a sus territorios. Archivo FENAMAD.

Otra amenaza para los pueblos en aislamiento es la pretensión de una asociación de madereros que anteriormente trabajó ilegalmente en la zona del río Tahuamanu, de disponer 200,000 hectáreas de la Reserva Territorial. Este hecho podría parecer completamente descabellado si no fuera porque en el año 2008, esta agrupación trató de hacer efectivas sus intenciones, invadiendo la Reserva hasta en dos ocasiones, por el río Tahuamanu. Contó para ello con el apoyo de algunas autoridades del INRENA – Lima y del Gobierno Regional de Madre de Dios, así como de Congresistas de la República. Por su parte, el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, INDEPA, responsable de tomar acciones en situaciones que afecten a los pueblos en aislamiento, ha permanecido inactivo frente a este y todos los problemas que atentan contra la Reserva Territorial.

En lo que respecta al Parque Nacional Alto Purús, es necesario que el SERNANP junto al INDEPA, en coordinación con FENAMAD, desarrollen políticas de respeto de los derechos de los pueblos en aislamiento que se reflejen en la zonificación del área, el comportamiento adecuado de los guardaparques y la elaboración de instrumentos efectivos de protección de los pueblos mencionados. Acciones tan traumáticas para los pueblos aislados como sobrevuelos por sus campamentos, obligándolos a correr despavoridos o defenderse, o la manipulación de viviendas y restos de objetos que son encontrados por el personal guardaparque, no solo afectan su tranquilidad sino que pueden traer consecuencias funestas para ambas partes. En cuanto a los puestos de vigilancia, también deben primar criterios sociales antes que ecológicos para definir su ubicación, de otra manera, se corre el riesgo de interrumpir zonas de desplazamiento de los pueblos aislados, afectar

sus formas de vida y su derecho a la alimentación, y generar conflictos.

Finalmente, la construcción del Corredor Vial Interoceánica Sur se ha convertido en la principal causa de las migraciones que se vienen produciendo hacia el departamento, evidenciándose una fuerte presión sobre las tierras y recursos naturales que, en el mediano plazo, podrían afectar a la Reserva Territorial. A esto se suma una serie de proyectos energéticos y de interconexión vial, que vienen siendo impulsados por los gobiernos de Perú y Brasil, con la finalidad de vender energía barata a Brasil. Estos proyectos han motivado manifestaciones de preocupación de parte de organizaciones sociales como FENAMAD, la Alianza de Federaciones, gremios puneños y cusqueños, así como de ecólogos y científicos sociales reconocidos, principalmente, ante las dimensiones de los impactos socio-ambientales previstos.

En conclusión, si bien el establecimiento oficial de la Reserva Territorial a favor de los pueblos en aislamiento de Madre de Dios, ha significado un avance importante en la medida que reconoce parte de los territorios que éstos habitan, sus derechos fundamentales, y establece el marco legal para la implementación de mecanismos de protección, los cuales vienen siendo ejecutados por la sociedad civil organizada, a la vez, el gobierno mantiene una política agresiva de promoción de la inversión en la amazonía, anteponiendo la ejecución de proyectos extractivos a los derechos de los pueblos en aislamiento. Paralelamente, viene impulsando proyectos y megaproyectos viales y energéticos, en medio de procesos irregulares de otorgamiento de licencias, que configuran una amenaza de grandes dimensiones para estos pueblos, la población en general y el equilibrio ecológico de Madre de Dios y la Amazonía como un todo.

# Tema: TERRITORIO

## La realidad del territorio de las comunidades indígenas de Madre de Dios

Foto: Chantelle Murtagh/Archivo FENAMAD

### TEMA: TERRITORIO

## La realidad del territorio de las comunidades indígenas de Madre de Dios

Por Julio Pareja Yañez<sup>1</sup>

Para conceptualizar correctamente el problema territorio de las comunidades indígenas en la región, hay que considerar las implicancias de su naturaleza. Es decir, la relación que existe con la vida misma de sus habitantes en la amazonía. El poblador nativo sabe cuidar los recursos naturales porque él vive de lo que ella le provee, porque el monte es su mercado, su farmacia, su vida y su banco, es todo para su subsistencia.

Los antecedentes históricos sobre la situación de los territorios de las comunidades indígenas, nos muestran que, ya con las Leyes de Indias en la Colonia, se amparan los derechos a la propiedad sobre las tierras de los indígenas; en la época de la Independencia se promulgan normas jurídicas como el Decreto de Bolívar y el Código Civil de 1852, que reconocen el derecho a la propiedad de los indígenas sobre sus tierras; la Constitución de 1920 ampara débilmente a las comunidades indígenas, y la Constitución de 1933 regula la existencia legal, la personería jurídica y la propiedad de las comunidades. Esta situación mejora con la Constitución de 1979, que no solo protege el derecho de propiedad de las tierras

comunales (artículo 157), sino que garantiza además la integridad de su propiedad territorial, considerándola imprescriptible, inalienable e inembargable, garantizando de esta manera su pleno ejercicio del derecho de propiedad sobre las tierras comunales.

La Constitución de 1993 (artículos 88 y 89) ampara el reconocimiento, la personería jurídica y la propiedad territorial para las comunidades nativas, garantizando el derecho de propiedad sobre la tierra en forma comunal. Sin embargo, su extensión puede ser limitada y no considera las tierras de aptitud forestal, que les es otorgada mediante contrato en cesión en uso. Esta Constitución, en el artículo 89, estipula la imprescriptibilidad de las tierras comunales, y al mismo tiempo establece que ya no son inembargables ni inalienables, por lo que pueden ser sujetas a enajenación, a ser gravadas y arrendadas. Además equipara el régimen legal de las tierras comunales al régimen de las tierras de derecho privado.

La Ley de comunidades nativas 22175, en su artículo 10, especifica los mecanismos para realizar la titulación



<sup>1</sup> Ingeniero responsable del área Territorio y RR NN-FENAMAD

Foto: Cortesia Wapamari



Foto: Cortesía Wanamei

de las tierras comunales, sin embargo, en muchas oportunidades estas acciones se han realizado sin cumplir los procedimientos técnicos, por lo que la mayor parte de los territorios titulados, no abarcan el área real ocupada por la comunidad. Esta situación no puede ser subsanada porque las famosas leyes 653, 667 y la actual 1089, niegan a las comunidades nativas el derecho que tienen a rectificar las áreas de sus territorios, generando problemas con colonos, concesionarios, mineros, madereros ilegales, etc. que cada vez van cercenando sus tierras. Sin embargo, actualmente el temor ha sido trasladado hacia el Estado, que viene promulgando una serie de dispositivos legales de corte neoliberal, que si bien es cierto amparan y otorgan seguridad al derecho de propiedad, por otra parte ponen en peligro la integridad y la continuidad de la existencia de las comunidades, que por conveniencia económica podrían vender, hipotecar o arrendar sus tierras, peligrando de este modo la propiedad del territorio comunal.

En lo que respecta al saneamiento físico y legal de los territorios comunales, esta actividad se ha visto truncada en todos los aspectos, ya que no existe institución pública que tenga esta responsabilidad; COFOPRI, no tiene planificado realizar estos trabajos, igual sucede con el Ministerio de Agricultura, la Dirección de Forestal y Fauna Silvestre y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. Ante esta situación, la FENAMAD ha tomado la iniciativa de convocar al Gobierno Regional, para que a través de sus organismos puedan realizar estas acciones de saneamiento. Para ello se han formado mesas de trabajo, en la cual, la Mesa 1, viene trabajando esta problemática.

Durante los últimos años, la FENAMAD ha venido apoyando la titulación, ampliación y georeferenciación de los territorios de las comunidades nativas. La situación actual de estos trámites, los mostramos en el siguiente cuadro:

| COMUNIDAD NATIVA | TRÁMITE ADMINISTRATIVO               | SITUACIÓN ACTUAL  |
|------------------|--------------------------------------|---|
| Puerto Azul      | Titulación                           | Estudio de suelos y clasificación de tierras, en evaluación en la Dirección de Asuntos Ambientales de la ciudad de Lima. El expediente administrativo se encuentra concluido, para la emisión de la Resolución de adjudicación por la DRA.<br>Trámite de exclusión de concesión en Lima para su Resolución. |
| Masenawa         | Titulación                           | Estudio de Suelos y clasificación de tierras, en Lima para su opinión.<br>Expediente administrativo de adjudicación concluido   |
| Barranco Chico   | Georeferenciación                    | Se realizó la georeferenciación del territorio La DRA ha expedido la Resolución Directoral, con el área real.<br>Se ha elaborado el expediente para exclusión de la comunidad de la RCA, se ha enviado a Lima, para su trámite  |
| El Pilar         | Georeferenciación                    | Se realizó la georeferenciación del territorio Se viene elaborando el estudio de suelos y la clasificación de tierras   |
| Puerto Arturo    | Georeferenciación                    | Se realizó la georeferenciación del territorio. Se viene elaborando el estudio de suelos y la clasificación de tierras.   |
| Boca Pariamanu   | Georeferenciación                    | Se realizó la georeferenciación del territorio. Se viene elaborando el estudio de suelos y la clasificación de tierras.   |
| Tipishca         | Reconocimiento y Personería Jurídica | Se preparó el expediente (Diagnostico, censo poblacional y otros documentos), para el Reconocimiento de la comunidad.<br>Se elaboró los Estatutos, y se conformó el expediente para obtener la Personería Jurídica  |

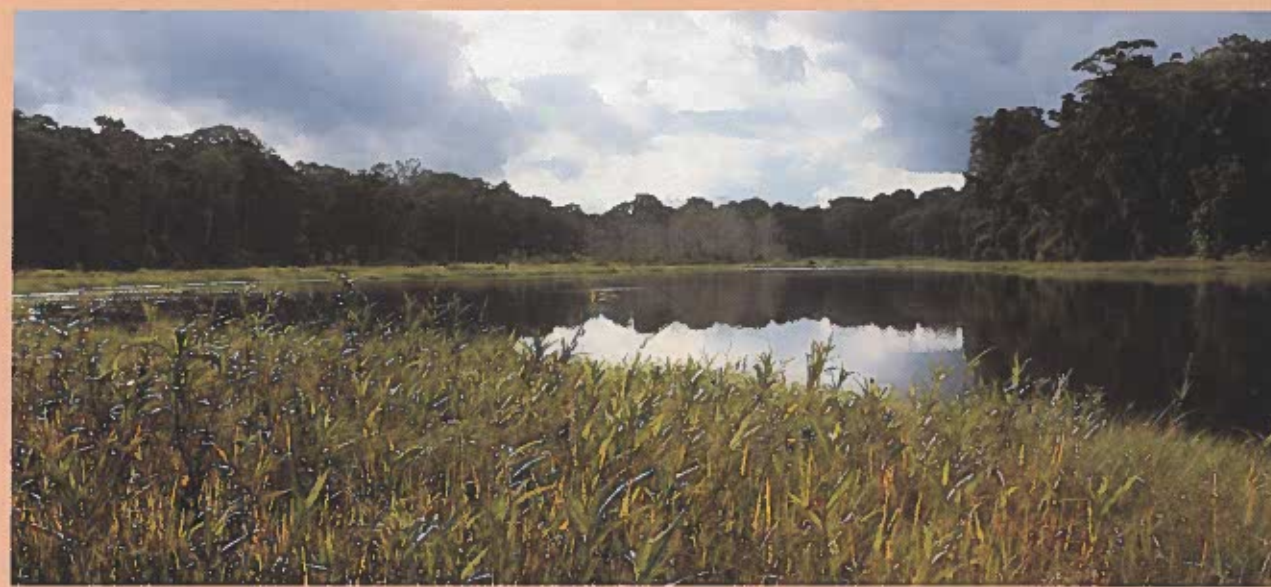
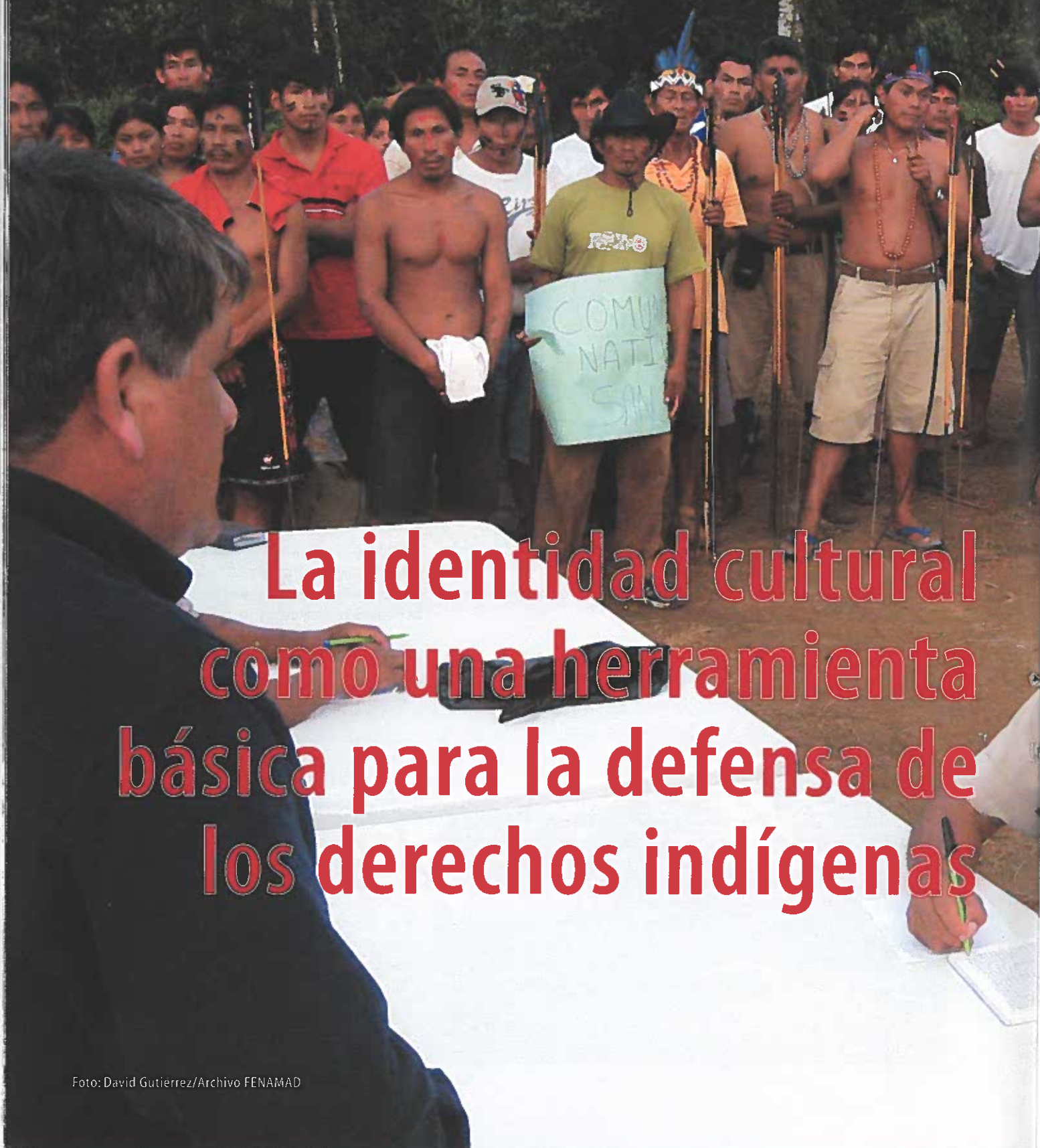


Foto: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD

# Tema: CULTURA INDÍGENA



La identidad cultural  
como una herramienta  
básica para la defensa de  
los derechos indígenas

Foto: David Gutiérrez/Archivo FENAMAD

## TEMA: CULTURA INDÍGENA

### La identidad cultural como una herramienta básica para la defensa de los derechos indígenas

Por Tomás Arique

El contacto del pueblo Arakmbut con la sociedad nacional, en la década de los 50, hasta ahora, ha significado un proceso de pérdida gradual de la identidad cultural. Por ejemplo, en nombre de la "integración" hemos sufrido, entre otros impactos negativos, una aculturación impuesta por la cultura occidental dominante. Dicho proceso ha dado mucho que hablar desde diferentes perspectivas; hoy, desde nuestra óptica, es una oportunidad de compartir un tema muy controversial, la identidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas. La pregunta que ha surgido últimamente es: ¿Cómo se sienten después de haber pasado varias décadas a partir del contacto con la sociedad nacional?

Recogiendo la versión de nuestros padres, en esa misma década del contacto inicial, inmediatamente, algunos niños fueron enviados a otra región, diferente a la región tropical, andina. Después de aprender alfabetos y algunas

palabras básicas del idioma castellano regresaron a nuestras comunidades con la finalidad de enseñar e impartir un aprendizaje de la cultura occidental. Algunos trabajaron en calidad de profesores y otros como líderes. Sin lugar a dudas, ellos fueron los pioneros en abrir el camino de esta lucha incesante ante la permanente vulneración de los derechos indígenas.

En este contexto, en el año 1982 nos constituimos como una organización regional, FENAMAD, y posteriormente conformamos una sub-organización COHARYIMA, con la finalidad de defender nuestros derechos frente al avance de la frontera extractivista que ha ocasionado serios problemas y conflictos socio-ambientales. Durante el transcurso del tiempo, hemos adoptado varias estrategias de sobrevivencia reflejadas en varias iniciativas conforme a las demandas colectivas para minimizar los impactos en las dimensiones sociales, políticas, económicas y



Foto: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD

culturales de varios pueblos y comunidades indígenas de Madre de Dios.

Esta forma de analizar nuestra situación nos conduce a un tema importante: La identidad cultural. Durante las jornadas de ponencias o conferencias, hemos podido recoger varias inquietudes sobre el comportamiento individual y colectivo de los pueblos y comunidades indígenas. Los "civilizadores" han manifestado haber contribuido a la cultura indígena; gracias a ellos, nuestros líderes están participando activamente en la toma de decisiones políticas a nivel local, regional, nacional e internacional. Por otro lado, paradójicamente, el discurso indígena ha acusado a la sociedad nacional de promover e incentivar la aculturación de los pueblos y comunidades indígenas relacionado a los actos de genocidio y etnocidio. Esto nos ayuda a reflexionar sobre la presencia política de los indígenas a través del movimiento indígena para exigir al gobierno la aplicación y el cumplimiento efectivo y eficiente de los derechos indígenas reconocidos en la legislación nacional y tratados internacionales.

Nuestros gobernantes han actuado de manera cuestionable con su política educativa, lo que se manifiesta en otras dimensiones indicadas, lo que ha tenido como consecuencias los actos de genocidio y etnocidio. Primero, el genocidio implica que nuestros pueblos han perdido su identidad; y, segundo, en nombre de etnocidio fuimos obligados a convertirnos al "catolicismo" para ser "justos" y "buenos"; "salvarnos de la vida desorientada" porque nos han considerado sin principios, sobretodo salvajes y sin alma; sin embargo, la ambición estaba orientada a arrebatar los recursos naturales que se encuentran en nuestros territorios.

La noción de la identidad ha sido analizada desde la perspectiva académica; por ejemplo, la comunidad académica ha planteado dos corrientes: Primero, la esencialista que considera que los rasgos culturales son transmitidos intergeneracionalmente sobre la base de un sustrato, ya existente. Y la segunda, constructivista, indica que no es heredada sino construida. Recordemos que cuando llegamos a tener razón de ser, lo primero que nos surge es preguntar a nuestros padres o familiares ¿Quién soy yo? ¿Quiénes somos? La cultura, reconocida o no, es una manifestación externa que procede de un grupo humano y a través de ella, colectivamente, un grupo se diferencia del otro. Y a nivel individual, es el sentimiento de pertenencia a una comunidad, amor a nuestra gente, amor a nuestra tierra donde nacimos y aprendimos. La autoestima y orgullo nos hace expresar verbalmente: "¡Soy Arakmbut!". Por lo tanto, la identidad



Foto: Mila Bankova

cultural es construida, sobre el sustrato, en oposición a otros pueblos, vivimos en una sociedad donde coexisten varias y diferentes culturas (académicamente definida como la "otredad").

Entre estos pueblos existen intereses diversos de acuerdo a su cultura, diferentes necesidades, comportamientos regulados por reglas de juego conforme a sus doctrinas que son resultados de la aplicación educativa transmitidos de una generación a otra. Debido a los intereses irreconciliables surgen problemas y conflictos sociales, y para regular estos impactos han surgido movimientos sociales con la finalidad de reivindicar, con justa razón, los derechos fundamentales e intereses colectivos del pueblo o sociedad civil.

Esta es la razón principal de la lucha intensa del movimiento indígena porque defendemos lo que es nuestro, fuente de vida, el territorio. Por eso se dice que es un proceso de construcción socio-cultural e histórico; por lo tanto, la identidad cultural es inseparable de los movimientos sociales que exigen respeten nuestra manera de vivir en armonía con el entorno natural.

Entonces, podemos afirmar que la identidad cultural constituye un conjunto de elementos materiales y espirituales, idiomas, valores, arte, moral, tradiciones, símbolos, creencias, leyendas, historias, cosmovisión y patrón de comportamiento individual y/o colectivo que fueron adquiridos o apropiados por un grupo humano y funcionan como cohesión social, unidad, confianza y reciprocidad.

Para el ejercicio de nuestro derecho consuetudinario y autodeterminación necesitamos un espacio manejado tradicionalmente. Sobre todo, que el gobierno de Alan García atienda nuestras demandas: "Nuestros territorios no son transferibles a terceros..."

## TEMA: DEFENSA TERRITORIAL: Hunt Oil y la Reserva Comunal Amarakaeri ¿Qué tienen en común Bagua con Salvación?

Por Edgard Sulca

*¿Qué tienen en común Bagua con Salvación? ¿A qué viene la comparación entre los indígenas Awajún con los Harakmbut? Aunque las consecuencias no son las mismas en ambos casos – felizmente – las causas que las originaron sí. En ambos casos el gobierno del señor Alan García no cumplió con consultar a las comunidades nativas que serían afectadas con inversiones en sus territorios, originando enfrentamientos en Bagua donde murieron 34 peruanos, y que estuvieron a punto de repetirse en otro lugar de la Amazonía, por Madre de Dios, en Salvación. A continuación, la crónica de alguien que estuvo ahí, compartiendo con los indígenas a cada paso de su travesía, temiendo quizá como muchos de ellos no volver más a casa.*

Salvación, Manu, Madre de Dios. Octubre, 2009. ¿Qué es lo que puede pensar alguien cuando está camino hacia su posible muerte? ¿Qué pueden pensar unos doscientos indígenas Harakmbut, Yine y Machiguenga cuando van decididos a desalojar a la compañía estadounidense Hunt Oil, de su territorio ancestral? Son casi tres días de viaje, por bote y a pie. Todo puede pasar. Todo puede pasar por la mente en ese tiempo.

Jesús Acho está a mi lado, viaja junto a una mujer y a un pequeño niño. "¿No sientes miedo?", le pregunto. Me mira: "No" - dice. Jesús es de la comunidad nativa de Puerto Azul. Mientras avanza, el motor del bote ruge silenciosamente. La proa se hunde y flota nuevamente. En el recuerdo aún está la imagen de los hermanos indígenas muertos en Bagua. Insisto: "¿Por qué?" "Porque se trata del territorio, de la supervivencia de nuestro pueblo".

Durante años los indígenas han vivido bajo un cerco feroz. Su hábitat natural de vida fue achicándose, reduciéndose en varios cientos de hectáreas. Las migraciones de foráneos atraídos por el caucho, la caoba y el oro provocaron enfrentamientos y muertes. En el fragor de esta resistencia fue creciendo el mito del indígena defensor de la amazonía.

"Es difícil entender esto si no se está acá, vivir con nosotros. El indígena es indígena cuando va a pescar, cazar o va a machetear. Cuando está en su territorio. Sin territorio perdemos nuestras costumbres, nuestra identidad, perdemos nuestra esencia de ser indígenas".



Foto: Edgard Sulca / Archivo FENAMAD

1 Testimonio de un líder indígena Harakmbut.

Poco antes de llegar a Salvación, el río se encrespa, se forman pequeños remolinos. Me dice alguien que estamos en la zona de cabecera. La zona altoamazónica está fondeada por un azul intenso en donde sobresalen verdes montañas. Pienso: Ya sé por qué los turistas llegan hacia esta zona del Manu. Ya sé por qué los indígenas defienden este lugar tan hermoso, por qué se oponen con tanta insistencia a la Hunt Oil en el Manu.

### Origen del conflicto

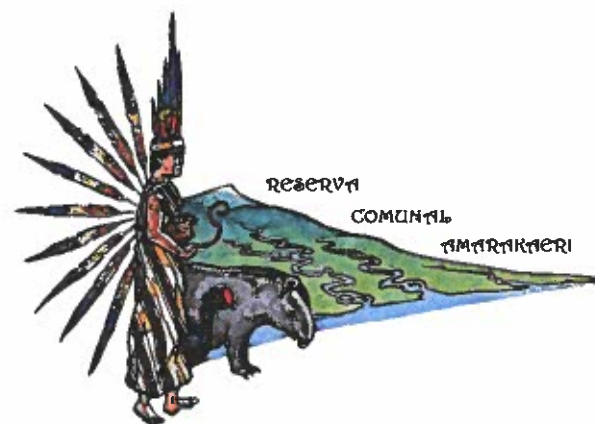
Todo empezó en el 2005. El Estado había cortado imaginariamente la selva de Madre de Dios para dibujar sobre él un lote petrolero, el lote 76, y concederlo a las petroleras Hunt Oil de Estados Unidos y Repsol de España. Como en casi todo el Perú, había dividido en cuadrículas la geografía de la amazonía para "subastarla" luego a petroleras, gasíferas y mineras.

El lote 76 se superpone, como en casi todas las reservas comunales existentes en el país – salvándose hasta ahora los parques nacionales –, sobre la Reserva Comunal Amaraeraeri. El problema original, de todo el conflicto amazónico en verdad, es que el Estado no consultó a las comunidades nativas que serían afectadas con estas actividades. No les importó su opinión, los minimizó como ciudadanos, en aras de un supuesto interés nacional.

Para sorpresa nuestra, en Salvación, un obrero nos reveló que la empresa ya había ingresado a la Reserva Comunal Amaraeraeri, y que estaba próxima a finalizar la etapa de topografía previa a la de sísmica. Los indígenas entonces reclaman que la empresa se retire de su territorio. Que no podían conversar mientras se haya consumado la violación. Herido su dignidad. Pero la empresa no accedió.

El conflicto, así, había llegado a una situación tensa. Desde hace varios años se había activado una bomba de tiempo en Madre de Dios. El Estado había contribuido a que el conflicto creciera a punto de rebalsarse en un baño de sangre similar a Bagua. Pero felizmente no sucedió. Felizmente la sangre no llegó al río. No se produce lo que se temía: Un segundo Baguazo.

En Salvación paramos en un albergue cercano. En una reunión previa se decide convocar una comisión de emergencia "de alto nivel" integrada por el gobierno central, Hunt Oil y los indígenas para la solución del problema. Pero la comisión nunca llega, los indígenas se sienten burlados. La tensión crece. Parecía todo listo para un enfrentamiento. Sin embargo, los indígenas no caen en provocaciones, y se retiran pacíficamente de Salvación.



### Historia de un fraude

Hay un dicho popular que dice que todo lo que empieza mal termina mal. Y se puede aplicar premonitoriamente en este caso. El proceso de creación del Plan Maestro de la Reserva Comunal Amaraeraeri es un camino empedrado de irregularidades. Según una fuente muy cercana, que participó directamente en su elaboración, el Plan Maestro fue cambiado a último minuto "por presiones políticas" con la finalidad de permitir el ingreso de la Hunt Oil al lote 76.

La Hunt Oil parece ser una empresa con mucha suerte. No solo se le dio facilidades para su ingreso al Perú, durante el gobierno de Toledo. O que se haya modificado la legislación nacional a favor de la exportación del gas de Camisea, en perjuicio del consumo interno de interés nacional, y a favor de un consorcio integrado por la Hunt Oil. Sino que se le dio las facilidades para su ingreso a la Reserva Comunal Amaraeraeri, en el lote 76, durante el gobierno de Alan García.

El conflicto Amaraeraeri es una historia viciada de irregularidades de continua violación de derechos. Encuentra a los indígenas peleando por la reivindicación de sus derechos. Hartos de tantos engaños, de tantas medidas, de tantos maltratos, van a Salvación. Sin importar la edad o sexo, hombres, mujeres, niños, ancianos, de las comunidades nativas de Barranco Chico, Boca Inambari, Boca Isiriwe, San José de Karene, Puerto Azul, Diamante, Shintuya y Shipetiari, se embarcan en un objetivo común: hacer respetar sus derechos. Exigir el respeto a su territorio y asegurar así la continuidad de sus pueblos.

Aún hoy los indígenas demandan que la empresa se retire de su territorio ancestral, tal como acordaron en las reuniones del 20 de agosto en Diamante y del 13 de setiembre en Puerto Maldonado. En ambas, se había denegado el ingreso de las petroleras a la Reserva Comunal Amaraeraeri y esperan que la justicia pueda llegar a tiempo antes que sea demasiado tarde.

# Tema: ESTUDIO FENAMAD PIAV

FENAMAD realiza investigación sobre posible existencia de pueblos indígenas en aislamiento en la zona fronteriza Perú-Bolivia

Fotografía de campo durante la investigación.  
Foto: Chantelle Murtagh/Archivo FENAMAD

## TEMA: ESTUDIO FENAMAD PIAV

## FENAMAD realiza investigación sobre posible existencia de pueblos indígenas en aislamiento en la zona fronteriza Perú- Bolivia

Por Chantelle Murtagh

### Antecedentes

Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario son grupos fragmentados de pueblos indígenas que rechazan activamente el contacto con la sociedad nacional. Se mantienen en zonas alejadas y de difícil acceso. Mayormente se da cuenta de su existencia por las señas que dejan, o por su costumbre de acercarse a las playas en zonas bajas durante los meses de verano, tiempo en el que aprovechan los huevos de taricaya. Estos grupos mantienen un modo de vida migratorio. Utilizan amplios espacios para desarrollar sus actividades tradicionales de subsistencia: la caza y recolección de frutos del bosque y huevos de taricaya. Su sobrevivencia depende de los recursos del bosque. En muchos casos, los pueblos en aislamiento se encuentran en áreas naturales protegidas designadas para la conservación, en zonas aisladas con un limitado ingreso para foráneos a su interior. Se sabe de la existencia de pueblos en aislamiento voluntario dentro de los Parques Nacionales Manu y Alto Purús y en la Reserva Territorial de Madre de Dios. A la vez, en las comunidades nativas y centros poblados alrededor del Parque Nacional Bahuaja Sonene existen historias orales sobre la existencia de pueblos no identificados, aislados en la zona fronteriza con Bolivia (hacia el río Heath).

### Breve historia de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas de la zona

Durante el curso de la historia esta área ha formado parte del territorio ancestral de uso del pueblo Ese eja (familia lingüística Takana), quienes mantenían territorios principalmente sobre los ríos Heath, Tambopata (Perú) y Madidi (Bolivia).

Existen evidencias de su presencia en los restos arqueológicos (restos de ollas de barro y hachas de piedra) hallados en el Lago Valencia, cerca de Puerto Maldonado, en un área históricamente ocupada por Ese eja (González del río, 1973 en Huertas y García Altamirano, 2003: 21; Centro Pío Aza, 2008: 445). Los Ese eja cuentan en su mitología que cuando bajaron sus antepasados por primera vez a la tierra, en un tiempo muy lejano, salieron

sobre el río Tambopata, un lugar sagrado cuya ubicación es conocida por los pobladores en la actualidad como To`bati.

Además de los Ese eja la zona que abarca el Parque Nacional Bahuaja Sonene ha sido utilizado por el pueblo Arasaeri (familia lingüística Harakmbut). Este pueblo se vio forzado a desplazarse de sus territorios ancestrales sobre el río Arasa por mineros y agricultores, quienes introdujeron cambios en sus zonas ancestrales de uso.

La época del caucho fue extremadamente difícil para la población indígena por el tratamiento inhumano que fueron sometidos por los caucheros o las "correrías" (matanzas). Fue en esta época en que se produjeron las migraciones de grupos indígenas (o fragmentos de grupos) a zonas antes no usadas y de difícil acceso, como manera de asegurar su sobrevivencia. Razón por la que se registraron otros grupos indígenas dentro de las áreas tradicionales Ese eja después del tiempo de caucho. La mayor parte de los cuales han sido extinguidos durante la misma época o años después por contagio de enfermedades (por carecer de defensas inmunológicas para contrarrestar enfermedades como la gripe), como sucedió con los pueblos Toyoeri (Harakmbut), Toyeri, Maraktoa, Atsahuaca y Yamiaca. En algunos de estos grupos es difícil precisar lo que pasó después por la falta de informaciones escritas sobre sus poblaciones.

### Historias escritas sobre grupos indígenas en la zona

Las revistas de los Misioneros Dominicanos nos hablan de pueblos indígenas que habitaban esta zona, con los cuales se tomaron contacto entre los años 1910 y 1950. De interés especial se cuenta de un grupo de indígenas que se llamaban los "toyeri", quienes radicaban en la quebrada Palma Real Grande. Este grupo fue contactado por ellos en 1935, año en que su población de 35 fue reducida a apenas a 15 huérfanos debido al contagio de enfermedades en la Misión del Lago Valencia. Aunque hay algunas referencias en las comunidades nativas Ese eja de la presencia continua de parte de este grupo en

la misma quebrada hasta la actualidad. Además, se sabe de las revistas de los misioneros de un grupo llamado "iñapari" que radicaban también entre el río Malinowski e Inambari, y en el río Yarinal, afluente del Malinowski (Centro Pío Aza, 2008), aunque existe muy pocas informaciones aparte sobre estos grupos.

Hay un dato del año 1966 recopilado por un investigador Shoemaker, de grupos indígenas llamados "iñapade" y "tuyere" conocidos por los Ese eja en esta época, quienes cuentan de su existencia en las cabeceras del río Palma Real Grande y los piedemontes del río Heath. Después de estos datos no se ha vuelto a saber qué pasó con estos grupos años después.

Más recientemente la posible presencia de grupos aislados en el área ha sido mencionada dentro de un informe del INRENA para el establecimiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene (1994<sup>1</sup>), y en un informe para la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata (2003<sup>2</sup>). Sin embargo, ninguna de estas informaciones fueron investigadas o incluidas dentro de

los planes maestros de ambas áreas.

### Área intangible Toromona - Bolivia

En el otro lado del río Heath, en territorio boliviano, se encuentra el Parque Nacional Madidi que contiene una zona de protección estricta categorizada como "Zona Intangible y de protección Integral de Reserva Absoluta". Esta área fue otorgada mediante Resolución 48, el 15 de agosto de 2006, para la protección de pueblos en aislamiento voluntario posiblemente del grupo Toromona (familia lingüística Takana).

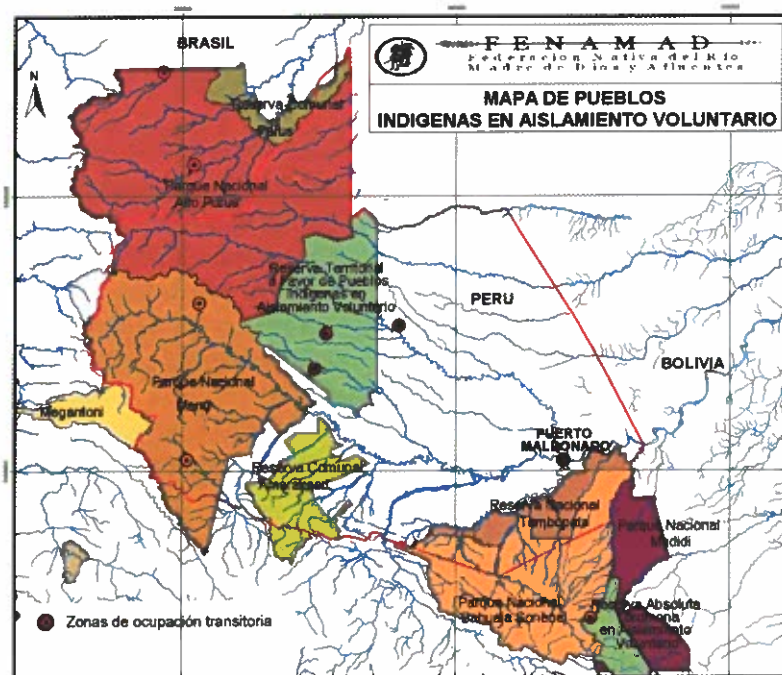
### Estudio de verificación de informaciones

La FENAMAD inició investigaciones para verificar la posibilidad de la existencia en la actualidad de pueblos en situación de aislamiento voluntario dentro del ámbito del Parque Nacional Bahuaja Sonene. Se inició un estudio preliminar con el apoyo de Antonio Fernandini en el año 2007. Después, y por separado, se procedió a realizar un estudio a fondo en base a estas informaciones desde



Foto: Chantelle Murtagh/Archivo FENAMAD

- 1 INRENA (1994). Informe técnico sobre la propuesta para el establecimiento del Parque Nacional Bahuaja-Sonene (Tambopata Heath). INRENA con la colaboración de Conservación Internacional y Centro de Datos para la Conservación (CDC-UNALM). Lima, marzo de 1994.
- 2 Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata (2003). Informe No. 6. Informe Socio Económico. Las comunidades nativas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, elaborado por Boggio, Clara, C., Puerto Maldonado, junio 2003.



"Mapa de Aislados en Madre de Dios (río Las Piedras). Archivo SIG FENAMAD 2009".

marzo del 2008 hasta octubre del 2009. Las entrevistas fueron realizadas en las comunidades nativas Ese eja de Infierno, Palma Real, Sonene, y Harakmbut de Arasaeri y Kotsimba, todas las cuales colindan con el área natural protegida. Además, se recopilaban informaciones en los centros poblados alrededor del Parque sobre historias de la existencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV), con la finalidad de hacer una aproximación de posibles zonas de uso y asegurar su protección, respetando su derecho a la auto-determinación, es decir, que ellos tienen el derecho de decidir cuando quieren salir de su estado de aislamiento.

### Resultados

Dentro de las informaciones recopiladas están los avistamientos de pisadas en las playas durante los meses de verano, caminos dentro del monte hecho de ramas torcidas, nidos de taricaya, grupos de indígenas en la playa, tambos (chozas) hechos con hojas del monte en la playa, o silbidos que hacen mímica de los animales diurnos en la noche (ej. panguana, pava, maquisapa). Los pobladores explican que estas evidencias son dejadas por grupos indígenas "no identificados" y muchas veces discuten sus propias historias manifestando las razones por las cuales se piensan que esas evidencias no fueron dejadas por colonos. También hay relatos de algunos objetos (ej. viveres, carpas etc.) que fueron desplazados de su lugar extrañamente en zonas alejadas que es contado por las personas entrevistadas como un acto de advertencia por parte de los aislados. Aunque debido a la lejanía de las zonas de avistamientos y su situación actual

dentro de un área restringida como Parque Nacional, las informaciones sobre esas son restringidas.

Estas son las mismas evidencias contadas también en zonas donde existen presencia de pueblos en aislamiento cuyo estado como tal es reconocido por el Estado, y hace sugerir la posibilidad de que existen en la actualidad grupos que aún mantienen un modo de vida migratorio tradicional dentro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, sin precisar si son los mismos grupos que están en aislamiento en el lado boliviano que hacen uso extenso estacional de estos territorios o si se habla de grupos pequeños que utilizan las numerosas cabeceras de afluentes dentro de la misma área.

Se cuenta con 14 testimonios actuales, que narran eventos entre el 2000 y 2009, sobre los cuales se identifica algunas áreas de importancia: la zona fronteriza, y en especial, entre las cabeceras de río Chuncho, Tambopata (río Colorado-Rosario) y del río Heath; y entre las cabeceras de Pamahuaca-Chocolatillo-Yahuarmayo-Chaspa.

Esas evidencias merecen un monitoreo y vigilancia del área hecho que sugiere la posibilidad de la presencia de pueblos en aislamiento voluntario. Información que debe ser considerada dentro de la zonificación de los Planes Maestros tanto del Parque Nacional Bahuaja Sonene como de la Reserva Nacional Tambopata. A la vez merece una atención especial por parte del Estado e INDEPA (institución estatal encargada de cuestiones indígenas) con la finalidad de asegurar medidas adecuadas para proteger el derecho a la vida de estos grupos altamente vulnerables.

# Tema: NOTAS CORTAS



Foto: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD

## NOTAS CORTAS

## ¿El nacimiento de un nuevo Shajao?

## Antonio Iviche se lanza como candidato a la Región de Madre de Dios

El movimiento indígena que se fojeó en las calles durante los últimos diez años, reclamando por sus justos derechos ante el Estado peruano, parece cobrar nueva consciencia y nuevos bríos. En Madre de Dios se ha conformado un nuevo partido político, Pueblo Unido, que levanta las banderas de la reivindicación de su pueblo con gente que pertenece o perteneció en algún momento a la Alianza de Federaciones, como una alternativa más consolidada de manifestación en las calles. Es interesante la conformación de Pueblo Unido porque lo encabeza un indígena del pueblo Harakmbut, de reconocida trayectoria, que durante años peleó en las calles por la defensa de los derechos de sus hermanos indígenas.

Es interesante, entre otras cosas, porque el cambio evidente que significa este paso de un rol más incisivo por uno menos crítico y más propositivo, es un traspaso de ideas también. Hay un cambio de rumbo, una bandeada en todo esto, que implica un cambio a una mirada de mayor alcance, que el que está en corto plazo. Por ejemplo, el partido político Pueblo Unido está proponiendo la conformación de una bancada amazónica en el Congreso de la República, que represente a todas las regiones de la selva, para que desde este espacio se conquisten las leyes largamente esperadas por los pueblos amazónicos no solo indígenas sino en general que abrigue las esperanzas de salir del estancamiento y soltar por fin las riendas de un desarrollo que traiga prosperidad a sus habitantes, una prosperidad que venga de la mano con la armonía y el respeto mutuos, incluida con la naturaleza.

Al parecer, nuevos vientos están soplando en Madre de Dios. Y no se trata de un friaje, típico en ciertas épocas del año. Sino de otro viento: un viento renovador, que está dando señas del momento por el que atraviesa la política. Un indígena de la comunidad peruana de San José de Karene, el hermano Antonio Iviche Quique, está postulando a la máxima gobernatura de su región. El pueblo indígena de Madre de Dios respaldó esta candidatura durante las celebraciones del XV Congreso Regional de la FENAMAD, y le dio el santo y seña, como una bendición: "Alas y buen viento". Como en Bolivia, como con Evo Morales, en Madre de Dios puede pasar el huracán que amenace con arrasarlo todo, con despertar consciencias, y levantar nobles ideales, una movida política que aglutine a la base de la pirámide, a los sectores populares de la sociedad madreñosense. Sino es ahora, en las elecciones que se avecinan en octubre del 2010, el primer paso estará dado y serán las nuevas generaciones de indígenas quienes vean en esa imagen un ejemplo a seguir. El partido Pueblo Unido lleva el símbolo de un loro de color verde y si quiere "el gran cambio" vote por Antonio Iviche. La reivindicación está en marcha.



## Excluyen lote 113 sobre reserva territorial para aislados

¿Y los demás lotes petroleros? Presión de FENAMAD y AIDSESEP logran que empresa china SAPET abandone intento de exploración sobre territorio de indígenas en aislamiento voluntario. Política del gobierno sigue permitiendo sin embargo entrada de petroleras en lugares donde conviven población altamente vulnerable.

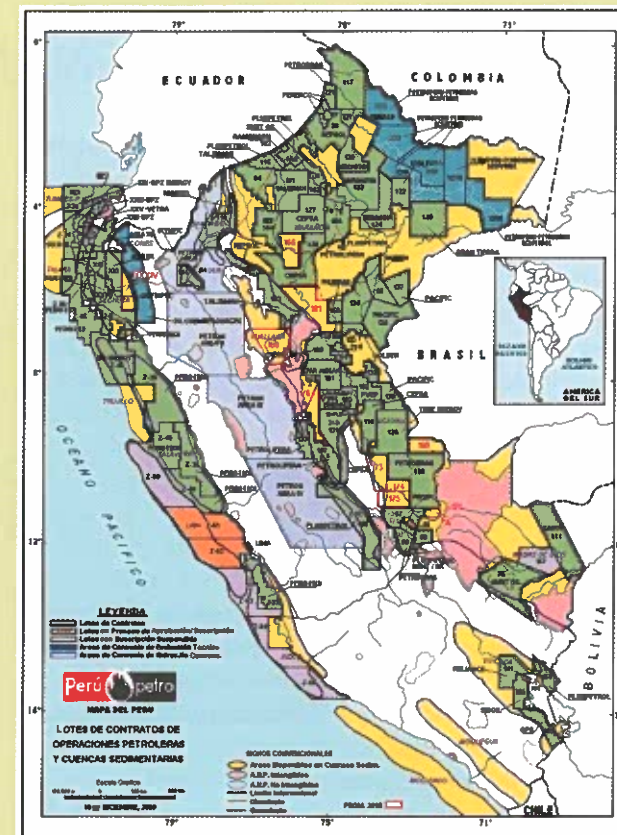
Poco después de poner en subasta el 70% de la selva peruana, el presidente ejecutivo de Perupetro, Daniel Saba, salió a decir esto: "nadie los ha visto ¿de qué no contactados nos están hablando?". Era el año 2007. La entrevista salió televisada en un canal de señal abierta. Parece increíble que a los asesores del señor Saba se les haya pasado decirle al principal hombre de las concesiones de lotes petroleros en el Perú que eso de los "no contactados" no es ficción, algo extraído de la inventiva, propio del Lago Ness como dijo. Bastaba con darse una vuelta por Madre de Dios o revisar las abundantes evidencias existentes o los estudios que respaldan su existencia.

Son cinco las reservas territoriales creadas por el Estado peruano para indígenas aislados (Kungapakori, Isonahua, Mashco Piro, Madre de Dios y Murunahua), y existe una propuesta de las federaciones para crear cinco reservas más. Sin embargo, además del lote 113 que está sobrepuesto sobre la Reserva Territorial de Madre de Dios, otros lotes que contienen a pueblos aislados son el 39 y el 67, en Loreto; el 107, en la selva central; y el 88 en Camisea. Y el gobierno sigue permitiendo que empresas como Perenco, Repsol YPF y Petrobrás sigan trabajando en tierras de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

## SAPET en Madre de Dios

La experiencia de SAPET en Madre de Dios es ejemplar. En el 2006 la compañía china decidió no trabajar en la zona de la reserva para pueblos indígenas aislados. Es verdad que fue por la presión ejercida por la FENAMAD y AIDSESEP pero la actitud no fue la misma que la del Estado, que hasta hace poco tenía abierto el lote 113 para que ingrese otra petrolera.

Todo empieza en el 2005, cuando los pueblos indígenas de Madre de Dios envían un memorial al gobierno de Alan García en el cual se pide la anulación del lote 113, "porque pone en peligro la vida de nuestros hermanos indígenas en aislamiento". Ellos saben lo que hablan. Las experiencias pasadas son estremecedoras. Según cuenta Antonio Iviche, veterano líder indígena de la etnia Harakmbut, "nosotros éramos 30 mil hasta que nos contactaron. Nos contagiaron enfermedades, no podías trabajar, nos fuimos muriendo y solo quedamos 1500". El gobierno respondió aquella vez (con



oficio 104-2006-EM/DGH, Informe ASEJ-PAYC-010-2006), que a pesar de superposición no era impedimento para aprovechar los recursos naturales no renovables.

Dice el refrán, no hay mayor ciego quien no quiera ver. Y a pesar de las declaraciones de Saba, SAPET decide entrar en conversaciones con los indígenas. El 22 de junio del 2006 suscribe un testimonio en donde declara sin reserva ni limitación alguna, que no ingresará, ni realizará labores o actividades de hidrocarburos en la Reserva Territorial. La FENAMAD saluda el gesto de SAPET.

Por otra parte, la organización indígena junto a AIDSESEP denuncia al Estado peruano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que fue escuchada en el 2008, sin obtener respuesta favorable por parte del gobierno.

Tras el constante trabajo de sensibilización, se logró que SAPET acordara no trabajar más en el Lote 113, y al menos por el momento, los hermanos indígenas en aislamiento voluntario no sentirán el acoso de petroleras sobre sus territorios.

## Lote 111

A través de un breve comunicado, Sapet Development Perú INC Sucursal Perú -tal su nombre completo-, informa el 19 de marzo del 2010 que ha efectuado la suelta del lote 111 revertido a Perupetro. La empresa cumplió así con su compromiso asumido el 22 de junio del 2006, cuando ante la notaría Ricardo Fernandini Barreda de Lima, expresara su intención de excluir sus actividades del Lote 111, en el área de las comunidades indígenas. ¿Será igual la reacción del Estado? Veremos.

## XV Congreso de la FENAMAD

### Imponen histórica sanción contra dirigentes "desleales" con sus pueblos

En la comunidad nativa de Boca Inambari, durante el 16, 17, y 18 de enero del 2010, se celebró la quinceava edición del congreso estatutario de la FENAMAD, en la que se eligió al nuevo consejo directivo de la FENAMAD. Jaime Corisepa Neri, de la etnia Harakmbut, fue proclamado presidente de la FENAMAD hasta el 2012. Con él fueron elegidos Klaus Quicque Bolívar, Jorge Payaba Cachique, César Augusto Jójaje Iriney, Alicia Fernández Pérez y Edy Manrique Huajohuajo Jona.

El Congreso de la FENAMAD es la más alta instancia de gobierno indígena regional. Aquí se toman las decisiones más importantes, sobre una línea de acción de los tres años siguientes. Aquí se rinden cuentas, se dice lo que se hizo y no se hizo. Se elabora el plan de trabajo anual, después de una abierta discusión y antes de dinámicas o talleres, donde se recogen las principales demandas en Territorio, Salud, Organización, Género, Educación y Comunicación.

Por primera vez el congreso de la FENAMAD decidió sancionar a dirigentes y líderes indígenas que actuaban a espaldas del sentir de sus pueblos. En un hecho histórico, se sancionó al ex presidente de la Reserva Comunal Amaraeri, Adán Corisepa, al presidente del COHARYIMA, Antonio Fernández, al presidente de la comunidad nativa de Shintuya, Jacinto Barrio, y al comunero Rómulo Corisepa. La sanción se impuso por "desleales" por haber "facilitado" el ingreso de la Hunt Oil a sus territorios. No por corrupción propiamente. Porque, hermanos, la corrupción actúa en la sombra, es vacilante, no

## Castaña y comunidades nativas

*Oportunidad de desarrollo que la Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios – AFIMAD – y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica –ACCA– realizan para optimizar el recurso castaña en los bosques de Palma Real, Tres Islas, Boca Pariamanu, Puerto Arturo, Sonene, San Jacinto, El Pilar y Monte Salvado.*

La Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios, AFIMAD, es una asociación civil sin fines de lucro que se crea en el año 2007 pero que es reconocida legalmente recién en el 2008. AFIMAD agrupó en un principio a cuatro comunidades indígenas, hoy su participación se elevó a siete comunidades nativas más una próxima a incorporarse: Monte Salvado.

Uno de los objetivos principales de AFIMAD es buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los comuneros,

se deja ver, no muestra pruebas, o recibos, si saltó el mayor escándalo político de corrupción de los últimos tiempos en el país, en los "petroaudios", fue porque grandes intereses de empresas cuyos capitales de miles de millones de dólares estaban en juego, fue porque un tigre se comió otro tigre, entre ellos se sacaron los ojos.

En dicha asamblea también se ratificó rechazar la actividad de hidrocarburos de las empresas Hunt Oil Company y Repsol en el territorio de la Reserva Comunal Amaraeri.

### Tipishca y COINBAMAD

Durante el XV Congreso de la FENAMAD, que se realizó en una comunidad nativa después de seis años – Boca Inambari fue también escenario del II Congreso Ordinario de la FENAMAD en 1983 – se acordó afiliarse a la Comunidad Nativa de Tipishca, del grupo étnico Yine, familia lingüística Arawak, como base de la Federación Nativa del río Madre de Dios. Se acordó también que esta organización apoyará en el proceso de reconocimiento y titulación de Tipishca. Son 33 las comunidades afiliadas a la FENAMAD.

Los aplausos estallaron en el local comunal después que la mesa directiva sometiera a votación y aprobara por unanimidad la incorporación de la organización intermedia COINBAMAD a la FENAMAD. El presidente de esta organización hermana de la parte baja de Madre de Dios, dijo que contribuirá con el desarrollo y unión de los pueblos indígenas de Madre de Dios. Los delegados y presidente asistentes al acto aprobaron así la filiación de COINBAMAD como parte de la organización regional.

fomentar la cultura de los productores forestales y representar y defender los intereses de los productores indígenas y los recursos naturales dentro de las siete comunidades nativas socias de AFIMAD.

Asimismo, tiene la finalidad de responder a las necesidades existentes frente al aprovechamiento y comercialización de los recursos forestales, y así afrontar las dificultades productivas y comerciales que limitan nuestro acceso a las oportunidades de mercado y a la adecuada comercialización de los productos del bosque comunal.

AFIMAD ha logrado identificar aliados potenciales para el trabajo comunitario indígena. Para ello ha firmado un convenio de apoyo técnico con la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, ACCA, cuya finalidad

es formular y elaborar los planes generales de manejo para el aprovechamiento forestal de castaña. Además de formular y elaborar planes operativos anuales, asesorar y apoyar en la gestión y trámites en la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre para la aprobación de los Planes de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales.

En estos dos años de trabajo, AFIMAD ha logrado la certificación orgánica de castaña en dos comunidades indígenas de Madre de Dios: Boca Pariamanu y Palma Real. Actualmente se viene trabajando en el fortalecimiento de las capacidades para la

consolidación de la certificación en estas comunidades y lograr la incorporación de dos comunidades más.

La Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios concibe que un manejo sostenible del bosque se realiza de una manera integral, por eso está incursionando en la formulación de proyectos con nuevas alternativas a la castaña, es decir, otros productos del bosque que puedan aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y de sus familias. Así, existen experiencias de nuestros socios con el unguahui que está dando buenos resultados en la extracción del aceite.

## Indígenas de Madre de Dios rechazan construcción de hidroeléctrica de Inambari

Indígenas de al menos unas treinta comunidades nativas de Madre de Dios, reunidos en el más alto órgano de decisión indígena durante el XV Congreso Regional de la Federación Nativa de Madre de Dios, FENAMAD, expresaron su decisión de rechazar el proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica de Inambari, que desarrollarán las empresas brasileñas OAS y Electrobras.

Mediante un pronunciamiento firmado por los presidentes y delegados asistentes al acto, en la comunidad nativa de Boca Inambari, después de someterlo a un intenso debate, éstos llegaron a la conclusión que la ejecución y puesta en funcionamiento de la planta hidroeléctrica, "generará migraciones masivas forzadas" en los centros poblados y comunidades indígenas aledañas al área de influencia directa del embalse.

Además, expusieron que el megaproyecto Inambari, llamado a ser una de las inversiones más grandes que se hayan desarrollado en el país, con aproximadamente 4 mil millones de dólares, produciría impactos económicos negativos en las actividades agrícolas, interrumpiría la carretera interoceánica en un tramo de noventa kilómetros, generará la deforestación y afectación directa a las áreas dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Piden, además, que se implemente el proceso de consulta previsto en el Convenio 169 de la OIT, a las poblaciones para conocer su decisión y aceptación antes que se otorgue en concesión definitiva el área. Los pueblos indígenas de Madre de Dios expresaron su solidaridad con los movimientos de protesta que vienen ocurriendo en Cusco y Puno.

## Queros avanza en la consolidación y manejo de su concesión para conservación

A pesar que es una responsabilidad nueva, los comuneros de Queros se encuentran entusiastas con la Concesión, que requiere el esfuerzo de reemplazar las actividades extractivas por conservación. Se tiene proyectado la construcción de un puesto de vigilancia y control en junio de 2010, un centro de investigación biológica con gente que desee hacer investigación en la comunidad y ser un polo de desarrollo turístico comunal. La responsabilidad no es pequeña si se le mira bien: Queros es la primera comunidad nativa en el Perú, en suscribir un convenio con el Estado para la protección y manejo sostenible de un área de conservación de poco menos de siete mil hectáreas correspondientes a un bosque de protección de cabecera de cuenca y en cuyo interior existe gran biodiversidad.

Freddy Quertehuari dice: "Si venías hace unos cinco años te chocabas con otra realidad. Queros estaba abandonada.

Gracias al trabajo que nos da la Concesión ahora estamos en la comunidad trabajando para ella". Queros pertenece al pueblo indígena Harakmbut, sub grupo Wachiperi ("gente que hace puentes"). En las últimas dos décadas la extracción de madera ha disminuido significativamente. Actualmente las principales actividades económicas están relacionadas con la conservación ambiental, manejo de recursos, agricultura, comercio y turismo.

La Concesión para Conservación denominada "Reserva Ecológica Haramba Queros Wachiperi" fue otorgada mediante Resolución de Intendencia N° 358-2006-INRENA, el 24 de octubre del 2006, por un periodo de 40 años renovables. El objetivo es garantizar la sostenibilidad del área, además de la protección, mantenimiento, rehabilitación, restauración y mejoramiento de las poblaciones y ecosistemas, minimizando y evitando los impactos negativos. "Quién mejor para proteger



Foto: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD

sus territorios ancestrales y garantizar la vida de las futuras generaciones que los miembros de las comunidades nativas", resaltó el jefe del INRENA (hoy SERNANP) a la firma del contrato de concesión entre la comunidad y el Estado Peruano.

Para cumplir con los objetivos de la Concesión, en el año 2007, la Comunidad Nativa de Queros y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA, firman un convenio de cooperación y colaboración institucional. En el marco de este convenio, ACCA viene colaborando con la comunidad, en diferentes aspectos, específicamente en la gestión y el manejo de su Concesión. Walter Quertehuari, actual Jefe de la Concesión, dice: "El convenio de cooperación con ACCA nos ha permitido implementar varias acciones. Contratar personal a cargo de la Concesión, compuesto por un Jefe de Concesión y seis promotores de conservación. Trabajo que al mismo tiempo nos genera un ingreso económico familiar. Asimismo se viene fortalecido el turismo vivencial".



Foto: Cortesía CN Queros

El apoyo de ACCA se basa en la implementación de proyectos de desarrollo y conservación en la comunidad como el proyecto con la Fundación Beneficia, que consiste en tener en cuenta las necesidades de conservación actuales y futuras de la comunidad, así como los impactos del cambio climático en una realidad basada en el análisis de atributos ambientales, económicos y culturales de la comunidad. Asimismo este proyecto le permite a la comunidad apoyar a tres estudiantes que están cursando la formación superior en la ciudad del Cusco, por un periodo de 10 meses desde enero de 2010.

Actualmente se tiene construido la casa de administración de la Concesión en la comunidad que sirve como centro de operaciones y de enlace entre la comunidad y la Concesión, el distrito de Kosñipata y la ciudad del Cusco. La casa es administrada por la comunidad y fue construida merced al convenio con ACCA.



Foto: Cortesía CN Queros

## FENAMAD inicia visitas a comunidades nativas

*Nuevo Consejo Directivo busca acercar a la organización regional hacia los comuneros y comuneras, con la finalidad de escuchar y atender propuestas y demandas de las comunidades nativas. Queros, Santa Rosa de Huacaria, Shintuya, Shipetiari, Diamante, Isla de los Valles y Puerto Azul fueron los primeros lugares visitados. Nueva gestión priorizará el trabajo al interior de las comunidades nativas.*

El 20 de abril una delegación de la FENAMAD compuesta por los directivos Alicia Fernández y César Augusto Jojajé, y por el equipo técnico, Milton Mercado y Edgard Sulca, inició una gira por la parte alta del río Madre de Dios para visitar a las comunidades nativas de Queros y Santa Rosa de Huacaria, en la región del Cusco, y Shintuya, Shipetiari, Diamante, Isla de los Valles y Puerto Azul, en Madre de Dios. De esta manera, el consejo directivo cumple una de las demandas de su pueblo que lo eligió durante el congreso indígena de enero del 2010: Que la FENAMAD se acerque a sus bases con visitas periódicas.

La delegación viajó por carretera vía Cusco hacia Pillcopata, desde donde reemprendió la marcha por moto y a pie hacia Queros y Santa Rosa de Huacaria respectivamente. Ni la lluvia ni el sol ni el acceso accidentado pudieron evitar el arribo hacia los destinos programados. De ahí, de Pillcopata a Salvación, y de Salvación hasta Shintuya por una trocha abierta en medio de la maleza tomaron unas horas de viaje. De bajada la delegación se embarcó en un "peque" (característico de la zona denominado popularmente "pequepeque") hacia las comunidades restantes.

### Santa Rosa de Huacaria

Llegar a Santa Rosa de Huacaria caminando, en medio de una intensa lluvia, subiendo una empinada fue difícil. Lo primero que llama la atención al llegar a esta comunidad en la que se entremezclan Machiguengas, Wachiperis y Quechuas son sus lavaderos, baños y sistemas de agua y desagüe. Alberto Manqueriapa, nos cuenta que desde que tienen este servicio los niños ya no sufren de enfermedades infecciosas como antes, gracias a la milagrosa gestión de una voluntaria norteamericana. Sin embargo, en Santa Rosa de Huacaria están preocupados por otras razones. Manqueriapa comenta que en la comunidad ya no hacen masato, la bebida de uso tradicional; ya que sus plantaciones de yuca están siendo arrasadas por poblaciones de huanganas que bajan del monte. "Desde el ingreso de la petrolera estos animales se están comiendo nuestras yucas", dice preocupado. Manqueriapa sabe que la empresa Hunt Oil está realizando trabajos de exploración sísmica en la zona de la Reserva Comunal Amarakaeri en donde conviven una gran variedad de animales silvestres, y que estas operaciones estarían alterando su hábitat natural de vida. La invasión a su territorio



comunal por personas foráneas, además, sigue siendo un temor real. Los comuneros están alertas por avistamientos de restos de campamentos hallados dentro de su comunidad y sobrevuelos de helicópteros con intenciones no claras por su territorio, que estarían infringiendo la ley de inviolabilidad territorial de la comunidad nativa de Santa Rosa de Huacaria.

### Shipetiari

Una sensación de ahogo y abandono invaden luego de escuchar al presidente y a los padres de familia de la comunidad nativa de Shipetiari. Mientras conversamos con el presidente Mateo Shaconi Navite, los ojos de los niños de esta comunidad nos siguen con curiosidad. Mateo se queja que el profesor nunca viene a la comunidad, que cuando se va a Puerto, supuestamente "por un ratito" no vuelve más durante varios días y cuando esto sucede deja en su lugar a un asistente nombrado por él mismo para enseñar a los niños de su comunidad. Que en el mes de abril el profesor Marcos Rosas enseñó dos veces, ¡dos veces!, a los pequeños niños que siguen jugando ajenos a las conversaciones de los adultos, con una pequeña pelota de plástico. Que ya hubo una reunión general de los padres de familia en el que acordaron pedir su cambio, que la solicitud ya está en trámite o al menos eso es lo que ellos creen pues presentaron el documento a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios el 15 de marzo del 2009. Que Rosas está enseñando desde el 90 en Shipetiari y que es por eso que piensan que debe de estar cansado, porque ya no es lo mismo, que ya no hay vocación o amor por la enseñanza, sino - se pregunta - cómo se podría explicar que niños de 12 años aún no sepan leer ni escribir. Wilmer Italiano Aladino, de la comunidad, dirá: "La educación en general es baja. La enseñanza es pobre porque no hay supervisión. Muchos de nuestros niños no saben leer ni escribir, ni siquiera saludar..." Que es por eso que los comuneros de Shipetiari ya están pensando en desafiliarse de la RESORP, la institución encargada de supervisar el desempeño de los profesores en esta comunidad, si es que no se esfuerzan por mejorar el trabajo de la educación en Shipetiari.

## FENAMAD en el Foro Permanente de las Naciones Unidas: Solicitamos la cancelación de proyectos que afecten la vida de los hermanos aislados

*Jaime Corisepa, coordinador general del Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay (CIPIACI), solicitó en Nueva York, Estados Unidos, "la cancelación de proyectos, megaproyectos u otras acciones" en territorios de aislados que "es una condición de vida, bienestar y continuidad sociocultural para ellos".*

Reconocido en la VI Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas del 2007 para la defensa de los derechos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial, CIPIACI es una entidad coordinadora integrada por once organizaciones indígenas de seis países de América del Sur. Como interlocutor de estas organizaciones, expresó durante la instancia internacional su preocupación por la reiterada violación de los derechos fundamentales que sufren los pueblos indígenas aislados.

"Demandamos a los gobiernos involucrados (Perú, Ecuador, Colombia, Paraguay, Brasil, Bolivia, y Venezuela), el reconocimiento oficial y protección efectiva de sus territorios, al ser éstos condición de vida, bienestar y continuidad socio cultural para ellos", sostuvo el representante del CIPIACI.

Jaime Corisepa pidió "la cancelación de proyectos, megaproyectos u otras acciones que signifiquen presencia de actores externos y afectación del bosque, en territorios habitados por estos pueblos".

Así lo hizo saber durante la novena sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, que se desarrolló del 19 al 30 de abril de 2010. Jaime Corisepa asistió en calidad de coordinador general del CIPIACI y actual presidente de la FENAMAD.

Corisepa saludó y respaldó, además, el proceso de elaboración de las Directrices Gubernamentales para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial, que lleva a cabo el Alto Comisionado de la ONU para Cuestiones Indígenas.

CIPIACI se encarga de velar por la vida de los pueblos en aislamiento voluntario, en particular, de los Murunahua, Chitonahua, Isconahua, Cacataibo, Mashco Piro, Nanti (en Perú); Tagaeri - Taromenani (en Ecuador); Ayoreo (en Paraguay); Nukak Maku (en Colombia); Pacahuara, Mbya Yuki (en Bolivia); Mayoruna, Korubo, Morubo, Matsés (en Brasil); entre otros.

El período de sesiones que se desarrolló en Nueva York, Estados Unidos, congregó a representantes indígenas, de gobierno, de agencias internacionales y de organizaciones no gubernamentales. El tema especial este año fue: "Desarrollo con cultura e identidad" basado en los artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Foto: Cortesía Jorge Agurto/Servindi

## A propósito de la primera muestra fotográfica "Pueblos Indígenas de Madre de Dios"

Puerto Maldonado parece vivir alrededor de un vaso de alcohol. Sobre todo los fines de semana, cuando cae la noche, de todos los rincones parece bullir la vida, miles y miles de jóvenes sonrientes de edades inverosímiles se entregan a un no sé qué que ellos parecen saber tan sabiamente. Pero si uno quiere encontrarse con un espacio de paz, una tarde cualquiera, como un cine, un cafetín o una alameda (es increíble que una ciudad como ésta no tenga una alameda turística) espacios donde se pueda compartir tranquilamente con la familia, con la enamorada o pasarla solo simplemente, se ahoguen las esperanzas en un vaso de alcohol, irremisiblemente, en un vaso de alcohol que acabaremos tomando en un restaurante, con los amigos del trabajo o del barrio. Por eso cuando se inauguró la Primera Muestra Fotográfica sobre Pueblos Indígenas de Madre de Dios, en el INC de esta ciudad, no hubo quien dijera: "Aquí, hermano, la cultura no vende, olvídale". A pesar de que Madre de Dios es "Capital de la Biodiversidad del Perú", así con letras mayúsculas, su oferta cultural o vitrina turística sigue siendo pobre. ¿Un muestrario de aves, tal vez? Aló Gobierno Regional ¿Y un arbolario? Municipio,

toc, toc ¿Un salón de áreas protegidas, por ejemplo? Ejem, ejem. Resulta anecdótico que un lugar con tanta riqueza para mostrar muestre tan poco. Y que lo poco que muestre termine yéndose a unas cuantas agencias de turismo. ¡No lo olvidamos! Contrariamente a lo que se decía, algo renació, algo increíble e insospechadamente brillaba detrás de todo el barullo de la algarra, la gente buena, con buenas intenciones, empezó a inquietarse, a vibrar, a protestar e indignarse, y empezó a ir, una a una, a la exposición de fotos sobre los pueblos indígenas de Madre de Dios, los niños, colegios enteros, jugaban y se emocionaban alrededor de unas cuantas cartulinas con papeles fotográficos. Ver eso fue algo muy próximo a la felicidad. Y fue una señal de vida, una señal de que estamos vivos todavía, y de que la gente buena de Puerto Maldonado, está harta harta de esta especie de menú idiotizante de Puerto Maldonado, y a la vez, harta hambrienta de espectáculos que aviven y alimenten un espíritu cultural cada vez más creciente en esta ciudad, esa fue la sensación que nos dejó la Primera Muestra Fotográfica sobre Pueblos Indígenas de Madre de Dios organizada por la FENAMAD en diciembre del 2009.



Fotos: Edgard Sulca/Archivo FENAMAD



## ¿POR QUÉ LUCHAMOS?

¿Por qué luchamos?  
Porque no tenemos más salida  
Que luchar  
Con un gobierno  
Que no sabe escuchar

Y nos miras  
Y nos dices  
Pobres  
Pobres esos nativos  
O ¡qué revoltosos son!  
Y nos miras  
Y no sabes  
La verdad  
La razón de ser de nuestra lucha

Escucha hermano mío  
No es culpa tuya  
El no saber o saber  
¿Por qué luchamos?  
Por nosotros luchamos  
Por ustedes  
Por nuestros hijos  
Y los hijos que vendrán  
Por eso luchamos

Porque vivimos aquí  
Y aquí moriremos  
Por nuestro territorio luchamos  
Porque sin territorio  
No hay mercado  
Ni farmacia  
Ni agua libre de nuestro río  
Ni bosque  
Ni memoria  
Ni nada  
Porque sin territorio perdemos nuestra identidad  
Y ahí sí  
Podrás decir  
Pobres esos nativos

Luchamos porque seremos libres  
Porque queremos ser libres  
Porque no aguantamos de injusticias  
Porque existimos

Porque existimos hoy más que nunca  
Porque nos revelamos  
Y gritamos  
Y soñamos  
Y vivimos  
Luchamos  
Simplemente  
Luchamos

Por nuestros viejos luchamos  
Por nuestra amada naturaleza  
Por la serpiente maestra  
Y por el habitad nuestro  
Hermanos  
Por eso luchamos

Y nos preguntas  
Y nos miras  
Y nos dices  
¿Por qué luchamos?  
Luchamos contra el abuso  
La prepotencia  
El racismo  
La imposición de ideas  
Luchamos por los pueblos indígenas del Perú  
Luchamos por la democracia  
Porque sea lo que diga el pueblo  
Porque se respete lo que digan nuestros hermanos indígenas  
Por eso luchamos  
Luchamos contra el proceder de Alan García  
Porque de acá en cien, mil, miles de años, nos recordarán, algunos, pero al menos nombrarán que en alguna época existieron unos seres que a costa de todo lucharon por su territorio.  
Y porque en esos cien, mil, miles de años al señor Alan García lo recordarán, si es que eso llega a ocurrir, primero por la peor inflación que hundió en la pobreza a miles de familias, y luego, porque vendió todo lo que podía vender a costa de todo y a costa de sí mismo. Porque vendió la amazonía.  
Luchamos por la verdad  
Por la justicia  
Libertad  
Por eso luchamos

Por Edgard Sulca

## "LA NOTICIA DEL AÑO"

LA NOTICIA DEL AÑO



Mientras Lula da Silva y Alan García se ponen de acuerdo para destruir la Amazonía con hidroeléctricas y carreteras, la Universidad de San Marcos fue escenario de una conferencia binacional en defensa de los pueblos no contactados. El evento fue organizado por el Centro de Trabajo Indigenista de Brasil y las organizaciones Fenamad y Cipiact.

Así resaltó el diario nacional La República en su edición del dos de enero del 2010 la realización de la conferencia binacional en defensa de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. "Mientras Lula da Silva y Alan García se ponen de acuerdo para destruir la Amazonía con hidroeléctricas y carreteras, la Universidad de San Marcos fue escenario de una conferencia binacional en defensa de los pueblos no contactados. El evento fue organizado por el Centro de Trabajo Indigenista de Brasil y las organizaciones FENAMAD y CIPACI".

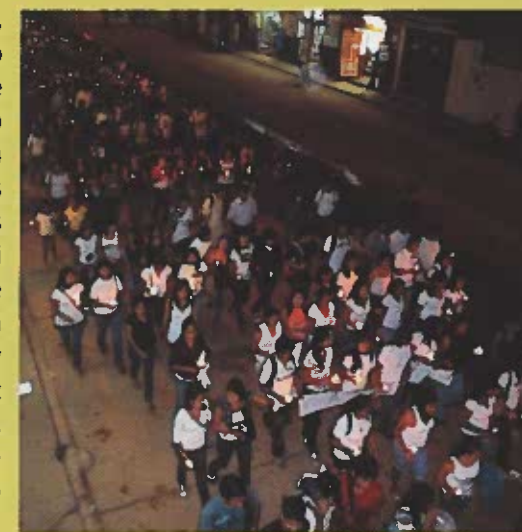
## ¿FICCIÓN O REALIDAD?



Jaime Corisepa, presidente de la FENAMAD, encarna al principal protagonista de la película Avatar. ¿Ficción o Realidad? Lo cierto es que actualmente las comunidades nativas de Madre de Dios, como en la taquillera película del estadounidense James Cameron, se encuentran afrontando la defensa de su territorio vital de la Reserva Comunal Amaraeri.

## MARCHA DE VELAS POR LA PAZ

La noche del 10 de junio de 2009 jóvenes, estudiantes de colegios, institutos o universidades, y no tan jóvenes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se unieron en procesión en el acto simbólico de marcha de velas que se realizó en memoria de las víctimas de Bagua. La población civil se unió casi espontáneamente a la marcha que fue presidida por la FENAMAD. La población expresó así su rechazo a la violencia y reclamó el restablecimiento de la paz y el entendimiento entre los peruanos. Posteriormente, se ofició una misa solemne en la catedral de la plaza principal de Puerto Maldonado.



# Tema: CENTRAL



Miles en las calles piden derogatoria de leyes inconstitucionales en solidaridad con los hermanos indígenas de la Amazonía

## TEMA CENTRAL

## Miles en las calles piden derogatoria de leyes inconstitucionales en solidaridad con los hermanos indígenas de la Amazonía

En el año 2008 se promulgan una serie de decretos legislativos desde el gobierno central en el marco de la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Estados Unidos.

La protesta social indígena se inicia con un gran paro regional en Madre de Dios, realizado los días 7, 8 y 9 de julio del 2008. Más de cinco mil personas se agolpan a las calles de Puerto Maldonado convocadas por la Alianza de Federaciones, para exigir la derogatoria de unas leyes consideradas inconstitucionales. En aquellas circunstancias, se produce la quema del Gobierno Regional de Madre de Dios, por personas infiltradas en las organizaciones gremiales, que apuntaba a querer deslegitimizar el trasfondo de las justas demandas populares y encausar a los líderes y dirigentes en procesos judiciales. Fue un paso importante la derogatoria de los decretos legislativos 1015 y 1073 que fueron pensados para facilitar la venta de tierras haciendo más simples los quórums comunales.

### 2009

Después de las reuniones con las bases, la FENAMAD acuerda ir al paro nacional los días 13, 14, 15, y 16 de abril del 2009. El Congreso de la República había recomendado la derogatoria de las leyes 994, 1064, 1020, 1081, 1089, 1090, 1083, 1060 y 997, todas ellas consideradas inconstitucionales por la Comisión Multipartidaria, en el 2008. En vista que no se procedía a desactivarlas, la huelga se pone en pie. Es así como más de treinta comunidades nativas de Madre de Dios, de la parte alta, media y baja, se ven organizadas en torno a un objetivo común. Se unen a más de mil trescientas comunidades de la selva que están protestando en todo el Perú.

Los amazónicos dicen que dichas leyes no solo son inconstitucionales porque vulneran el estado jurídico sino porque, y principalmente, junto a otras disposiciones y medidas, son una amenaza contra la vida misma de los indígenas.

### ¿Qué dice el gobierno?

El gobierno peruano argumenta que la nueva legislación ordena el manejo de los recursos naturales y preserva áreas para los indígenas. El presidente Alan García insiste en la

necesidad de atraer la inversión privada para estimular la economía creciente. Dice necesitar estos decretos para cumplir con los acuerdos establecidos en el TLC. Hay que recordar que en el 2009 el Perú experimentó un crecimiento del 9,84% anual, convirtiéndose en una de las mejores economías del 2008.

### Datos para tener en cuenta:

- Más del 70% de la amazonía peruana está dividida en concesiones para la exploración y la explotación petrolera y gasífera.
- El gobierno peruano dice que planea ser autosuficiente en lo que respecta al suministro interno de hidrocarburos para el 2011. Sin embargo, hay indicios que muestran que se está trabajando para la exportación de la mayor reserva de gas existente en Camisea, siendo esta una contradicción.
- En el 2008, el Perú produjo cerca de 50 millones de barriles de petróleo.
- Las estadísticas oficiales indican que hay alrededor de 100 compañías mineras a cargo de 600 proyectos en el Perú.



### ¿Cuál fue el punto más alto del conflicto?

En Bagua se producen enfrentamientos entre nativos y policías que dejan 34 peruanos muertos, el 5 de junio del 2009, en la selva norteña del Perú, en el departamento de Amazonas. Fue el mayor conflicto social en el país hasta entonces. Más tarde se daría cuenta de una tónica del gobierno aprista: la conflictividad de encarar las justas sociales y de criminalizar y perseguir a sus dirigentes.

### Origen del conflicto amazónico: La no Consulta

Luego de la aprobación del TLC con los Estados Unidos, el presidente Alan García solicitó al Congreso de la República la facultad para legislar a favor de su implementación. El Congreso accedió a su pedido y el Ejecutivo expidió así 99 decretos legislativos entre los cuales 12 afectan a los indígenas amazónicos. García tuvo al fin el camino abierto para poner en marcha sus ideas expuestas en El Perro del Hortelano. Pero el gobierno al hacer esto, no consultó o tomó en cuenta a las comunidades nativas que serían afectadas directamente con estas normas. Aquí se encuentra tal vez el fondo de la lucha amazónica. El gobierno violó el acuerdo 169 de la OIT en el que se señala en su artículo 17.2 que el Estado debe de consultar con los pueblos indígenas cuando son afectados con normas en sus territorios.

### Miles en Madre de Dios

Luego de las manifestaciones, el gobierno regional de Madre de Dios y el municipio de Tambopata se unen al paro indígena

en el 2009, y logran conjuntamente con las organizaciones civiles, políticas, gremiales, realizar una de las marchas más multitudinarias vistas en esta ciudad. Campesinos, obreros, amas de casa, trabajadores del Estado y de organizaciones sin fines de lucro, en caravana recorren las principales calles hasta luego realizar mítines en la plaza principal de Puerto Maldonado. El paro del 11 y 12 de junio del 2009 gozó de amplio respaldo; fue una de las expresiones más legítimas de rechazo a la violencia y de compromiso con los valores sociales del país.

Previamente, en la noche del 10 de junio se realizó una marcha de velas en memoria de las víctimas caídas Bagua. Una misa solemne coronó la velada en la catedral. El presidente de la FENAMAD de entonces, Antonio Iviche, agradeció el respaldo recibido por la población madreñosense que se solidarizó casi desde un inicio con la causa indígena.

### Resultados

Después de varios meses de una intensa lucha, el Congreso de la República acuerda derogar los polémicos decretos 1090 y 1064. Tras un largo debate, con 82 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención, el camino que habían recorrido estos decretos terminaba tras una larga agonía en la que se dejaba como un triste recuerdo y una lección para el futuro los sucesos de Bagua, una noche en la que se decreta un día histórico para la amazonía. "El día de hoy es un día histórico para todos los indígenas y toda la nación de Perú", dijo Daysi Zapata, vicepresidenta de la AIDSESP.



Foto: Cortesía Antonio Fernandini/Archivo FENAMAD

## Análisis: Caso de Bagua y derogatoria de dos decretos legislativos

Por **Thomás Arique**

La tragedia de Bagua, que coincidía con el día Mundial del Medio Ambiente, es un hecho condenable: la masacre de varios indígenas del pueblo Awajun que se habían instalado en la carretera Fernando Belaunde Terry, Provincia Bagua, Departamento de Amazonas, para protestar contra once (11) Decretos Legislativos que vulneran los derechos indígenas.

El conflicto suscitado entre el Estado y los pueblos indígenas, surge a raíz de la aplicación de la política neoliberal del gobierno de Alan García, reflejado en la emisión de un paquete de Decretos Legislativos y la falta de voluntad política de dialogar con los pueblos indígenas del Perú para atender sus demandas.

Según la investigación oficial, el saldo de muertes entre ambas partes, policías e indígenas, ha reportado 24 policías y 10 indígenas; sin embargo, tenemos entendido que hay números más elevados de muertos y desaparecidos de las comunidades indígenas. Por lo tanto, tarde o temprano, tendremos una cifra confiable para responsabilizar a los culpables del caso.

El argumento principal de las protestas sociales radica en la importancia de un espacio territorial donde van a ejercer el derecho a la libre determinación o autodeterminación que está inscrito en los tratados internacionales. Nuestros pueblos tienen un concepto integral sobre el territorio, una sola entidad, relacionado con nuestra cosmovisión y el respeto a la lógica de los procesos naturales de ecosistemas de bosques tropicales. Sin embargo, dicho concepto, está siendo amenazado por el proceso extractivo de recursos naturales, facilitado por nuestros gobernantes, que se encuentran mayormente en territorios indígenas y la tendencia a la desaparición gradual del régimen comunal de nuestras comunidades indígenas.

El Presidente, Alan García, bajo el título de "Síndrome del Perro del Hortelano" (2007), cuestionaba la tenencia de áreas amplias por parte de las comunidades indígenas, sosteniendo que esas áreas son: "tierras ociosas e improductivas" y que los indígenas somos un estorbo para el "progreso" y al "desarrollo" de la Nación, discurso que nos ha llamado la atención y que consideramos sólo como un instrumento de justificación de la intención del Presidente de abrir el camino a los inversionistas privados extranjeros. Hoy, el gobierno sigue concesionando lotes petroleros superpuestos a nuestros territorios, desconociendo así nuestra existencia y nuestros derechos adquiridos sobre nuestras tierras ancestrales; en mayor parte, las áreas concesionadas a empresas transnacionales por el

Estado están superpuestas a nuestras tierras o donde viven nuestros hermanos en aislamiento, así que han ocasionado graves problemas ambientales y conflictos sociales.

En realidad, nuestra vida depende de la tenencia de un territorio, caso contrario se aniquilaría el sistema comunitario y organizacional, dificultando el acceso y uso de los recursos naturales para la satisfacción de primeras necesidades y facilitando el ingreso a foráneos a ello. La política típica de nuestros gobernantes es el despojo a nuestros hermanos indígenas de sus territorios ancestrales para atender a los intereses externos. De esta manera, nuestros territorios fueron colocados bajo la soberanía del Estado peruano, lo que implica que el dominio del espacio territorial de los pueblos indígenas pasó a ser el dominio público. El resultado de ellos es, que el indígena tiene derecho solamente al acceso y uso de las tierras y recursos, bajo condiciones impuestos por el gobierno, lo que nos restringe el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y el libre ejercicio de nuestros derechos consuetudinarios.

Retomando el tema, después del "Baguazo", el gobierno aprobó la derogatoria de dos Decretos Legislativos (1064 y 1090). Estos decretos formaban parte de la implementación del Tratado de Libre Comercio firmado entre los Estados Unidos y el Perú, los cuales fueron cuestionados por el movimiento indígena nacional porque no tienen compatibilidad constitucional en el marco del respeto de los derechos humanos.

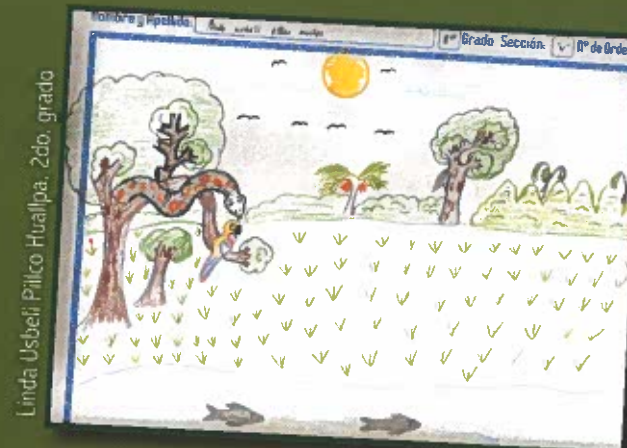
Previo derogatoria de dichos decretos, se formó una Comisión Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática social, la cual estableció que los decretos eran inconstitucionales debido a que mediante su elaboración y promulgación, el gobierno violó al derecho a la consulta previa e informada de los pueblos indígenas, derecho contenido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Posteriormente, pese a la intensión del gobierno de hacer desaparecer al movimiento indígena mostrado con su intención de disolver la organización indígena nacional, AIDSESP, y con la pretensión de callar denunciando a nuestros líderes con el pretexto de que generan "desorden público". Por lo tanto, aquí se nota que el movimiento indígena ha desempeñado un papel protagónico en la lucha justa defendiendo sistemáticamente los derechos adquiridos de los pueblos indígenas.

## Concurso de Dibujos - Pueblos indígenas del Perú Madre de Dios 2009



Yesenia Guevara Yucra, 15 años, 4to. grado



Linda Usbeli Pillco Huallpa, 2do. grado



Yhoni Pilar Choque Gómez, 4to. grado



Víctor Choque Gómez, 3er. grado



Katina Quispe Flores, 13 años, 2do. grado



Breyan Emmanuel Guevara Yucra, 6to. grado

En el marco de la primera muestra fotográfica sobre pueblos indígenas de Madre de Dios, que organizó la FENAMAD, se realizó el concurso de dibujo y pintura que convocó a estudiantes de diferentes colegios en el INC de Puerto Maldonado. Es interesante comprobar la gran imaginación que despliegan en estas representaciones sobre el mundo indígena los participantes. Como para ponerlos en un cuadro.